



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 1996

IV Legislatura

Número 15

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 17 DE MAYO DE 1996**

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la liquidación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1995.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 20 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la liquidación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1995.

Para exponer el tema objeto del debate, interviene el señor Bernal Roldán, consejero de Economía y Hacienda 585

Se suspende la sesión a las 12 horas y 45 minutos..... 589

Reanudada la sesión a las 12 horas y 30 minutos interviene:
El señor Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes..... 589

El señor Requena Rodríguez, del G.P. Socialista 592
El señor Luengo Pérez, del G.P. Popular..... 593

Para contestar a los portavoces interviene el señor Bernal Roldán 596

En el turno de réplica interviene:
El señor Jaime Moltó..... 600
El señor Requena Rodríguez 602
Y el señor Luengo Pérez..... 605

En el turno de dúplica interviene el señor Bernal Roldán..... 607

Se levanta la sesión a las 14 horas y 40 minutos.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Señorías, señoras y señores, muy buenas.

Hoy tenemos la comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la liquidación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1995.

El consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia, mediante escrito IV-2.238, solicitó comparecer ante el Pleno de la Cámara a fin de informar sobre la liquidación del Presupuesto de 1995 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 15 de abril del presente año, conoció el referido escrito, acordando admitirlo a trámite.

La Junta de Portavoces, en su reunión de 7 de mayo, acordó que la señalada sesión informativa tuviera lugar hoy, día 17 de mayo de 1996.

La referida comparecencia se efectuará con arreglo al procedimiento que para las sesiones informativas se establece en los artículos 146 y 147 del Reglamento y lo acordado por la Junta de Portavoces en la citada reunión del 7 de mayo, fijando los siguientes criterios para su desarrollo:

Tras la exposición del señor consejero, interrupción de la sesión hasta un máximo de 30 minutos.

Intervención de los grupos parlamentarios en orden de menor a mayor para la formulación de preguntas y observaciones, por tiempo de quince minutos cada uno.

Contestación del señor consejero y posible réplica de los grupos parlamentarios por diez minutos.

Y, por último, posible réplica del señor consejero.

Por lo tanto, si sus señorías no tienen ningún inconveniente, comenzamos dándole la palabra al señor consejero, don Juan Bernal.

Tiene usted la palabra, señor consejero.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

El motivo de la comparecencia de hoy, como saben muy bien sus señorías, es el de presentar la liquidación del presupuesto de 1995.

La presentación de esta liquidación se enmarca en el contexto de transparencia informativa que se pretende que presida en el futuro las actuaciones del Gobierno regional.

La presentación del Proyecto de presupuestos generales en su plazo legal, facilitando de esta forma la tarea de los diputados a fin de controlar el presupuesto del Gobierno regional, y esta liquidación del presupuesto que se presenta completa en un período anormalmente temprano, son buena muestra de esa voluntad del Gobierno de que sea esta Asamblea Regional, concreta-

mente esta Comisión de Economía y Hacienda, la que pueda ejercer con toda comodidad, con toda facilidad sus funciones de control y vigilancia del Gobierno regional.

Y quiero insistir en algo que es importante, porque si ya se sentó un precedente con la presentación del proyecto de presupuestos el 30 de septiembre, haciéndolo por vez primera en la historia de nuestra Comunidad Autónoma dentro del plazo reglamentario, también hoy asistimos a un nuevo precedente histórico: nunca antes la Comisión de Economía y Hacienda había dispuesto en una fecha tan temprana de la liquidación completa de la liquidación del presupuesto. Y al decir completa quiero decir que en años anteriores se ha presentado siempre un resumen, se ha presentado un avance, se han presentado unos, digamos, rápidos comentarios en diez o doce folios que en absoluto pueden sustituirse por esta liquidación completa.

Y creo que esto es importante porque este precedente conviene que en el futuro se mantenga, esté quien esté en el Gobierno, aunque ello suponga un esfuerzo para quienes tienen la obligación de elaborar los datos y quien tiene la obligación de formalizar y formular los estados contables y presupuestarios de la Comunidad Autónoma. Esto permite una opinión cercana por parte de los diputados y un control inmediato sobre la acción del Gobierno regional.

Dicho esto, tengo también que decirles que hoy he presentado un informe emitido por la Intervención General, donde se ofrece un avance sobre la actividad económica y financiera de la Región de Murcia en el año 1995, que tiene el mérito de presentar por vez primera las cuentas de la Comunidad Autónoma de Murcia de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública. Esto es novedoso, se presenta un balance, se presenta una cuenta de resultados y se presentan los estados financieros de acuerdo con ese Plan General de Contabilidad. Por tanto, yo creo que estamos de enhorabuena, yo creo que el hecho de que podamos decir hoy que ya hemos presentado esta contabilidad adaptada, como era nuestra obligación, al Plan General de Contabilidad Pública, constituye algo de lo que todos tenemos que enorgullecernos.

En lo que sigue voy a ser muy breve en mi intervención. Yo quisiera resaltar que todos ustedes han dispuesto de la liquidación completa del presupuesto durante un tiempo razonable para su estudio, y por tanto voy a exponer muy brevemente cuáles son las líneas de esta liquidación del presupuesto desde la posición del Gobierno regional y esperaré sus preguntas, sus comentarios y sus intervenciones.

Sí me gustaría resaltar lo siguiente. Me ha sorprendido, de alguna forma, que a pesar de que la liquidación del presupuesto ha estado a su disposición durante un mes y medio aproximadamente, no he observado, no he

visto en los medios de comunicación ninguna valoración rigurosa de esta liquidación del presupuesto. He visto comentarios, digamos, yo diría carentes de rigor en cuanto se ha dicho algo de humo y cuestiones de este tipo, y digo que me ha sorprendido porque disponiendo de la liquidación completa del presupuesto durante un mes y medio había, digamos, base técnica para haber formulado una crítica, si es que la había, una crítica con todo rigor y con todo fundamento. Puede que esto sea una incorrecta interpretación y que esto se haya debido a que se pretende primero hacer la valoración de esa liquidación dentro de esta Comisión, pero, en todo caso, no podía dejar de señalar este factor que ha sorprendido a los distintos miembros del Gobierno regional.

Por otra parte, quisiera hacer hincapié en algo que considero tremendamente importante. La liquidación de un presupuesto es un documento enormemente importante. El proyecto de presupuestos ya lo es, puesto que contiene la previsión de lo que el Gobierno considera necesario realizar y lo somete a la consideración de la Cámara. Sin embargo, una liquidación del presupuesto es la rendición de cuentas de lo que el Gobierno realmente ha hecho. El Gobierno, con la presentación de esta liquidación viene a decir qué es exactamente, en qué ha gastado el dinero, cómo lo ha hecho, qué no ha gastado de aquello que se le dijo, y por tanto es sin duda un documento fundamental para analizar de una forma eficaz la acción de gobierno.

Y justamente por este motivo, justamente porque se trata de valorar la acción de gobierno creo que debemos de circunscribirnos a los períodos de que cada gobierno debe responder. Y, en este sentido, como miembro de un Gobierno regional del Partido Popular, yo no puedo ser responsable, no me hago en absoluto responsable de datos de ejecución presupuestaria que fueron realizados por un Gobierno anterior. En este sentido, me gustaría llamar su atención de una forma contundente sobre el hecho de que cuando valoramos el año 95 estamos juzgando la acción de dos gobiernos distintos, y creo que lo razonable es que cada gobierno asuma su parte de responsabilidad, asuma claramente aquello de lo que debe de responder ante los ciudadanos.

Sin duda, el Gobierno regional que tomó posesión el 7 de julio del 95 debe responder ante los ciudadanos de lo que hizo durante el segundo semestre del año 95, pero estarán de acuerdo conmigo, convendrán conmigo que el primer semestre del año fue un presupuesto ejecutado por otro Gobierno y que es, por tanto, a este otro Gobierno al que se le debe rendir cuentas.

Por esto en mi intervención he puesto un especial énfasis en separar los datos correspondientes al primer y al segundo semestre, entre otras razones porque cuando se quiere hablar de cualquiera de las valoraciones que se quieran hacer del presupuesto, conviene separar en qué

período se han producido y sobre qué cantidades.

Y dicho esto y como he anticipado anteriormente, voy a comentar de una forma muy rápida esta liquidación, quedando posteriormente a cuanto ustedes consideren conveniente preguntarme.

Debo hacer una aclaración previa, debo hacer una advertencia previa que no es otra que la dificultad, conviene matizarla, de comparar las cifras del año 95 con las del año 94. Durante el año 95 suceden muchas cosas que dificultan esta comparación de forma inmediata. Por una parte, se han asumido nuevas transferencias (el Inserso, la Universidad, cámaras agrarias, gabinetes de Seguridad e Higiene, etcétera), y esto tiene un importante impacto sobre las cifras presupuestarias que dificulta una comparación directa.

Por otra parte, se ha producido un cambio de Gobierno a mitad de ejercicio. Este cambio de Gobierno ha determinado un cambio subsiguiente en las estructuras orgánicas de las distintas consejerías. Hay programas que han pasado de unas consejerías a otras, hay direcciones generales que han podido cambiarse. Y, por tanto, no es tampoco fácil comparar los datos de una consejería y otra si no se tienen en cuenta estos cambios orgánicos.

Por otra parte, hay otro factor que introduce un nuevo elemento de confusión, es el Servicio Murciano de Salud, que anteriormente era un organismo autónomo y que tiene un cambio de forma jurídica a lo largo de 1995, pasando a convertirse en ente público y, por tanto, al tener una contabilidad independiente, al no consolidar sus datos, también aquí (estamos hablando de cifras importantes) las comparaciones se hacen difíciles. Es por lo que yo, en los datos que voy a exponer ahora, he procurado hacer homogéneas unas cantidades con otras. Y para hacer homogéneas, lo que he hecho ha sido en el año 94 desconsolidar el Servicio Murciano de Salud, es decir, no tenerlo en cuenta, ya que en el 95 no está tampoco lo he tenido en cuenta en el 94 para no crear confusión. Y, por otra parte, cuando hable de cualquier consejería, hemos modificado los datos a fin de que las consejerías tengan su actual estructura, tanto después del cambio de Gobierno como en época anterior.

Hechas estas observaciones, las grandes cifras del presupuesto son las siguientes: el presupuesto de ingresos presenta sobre una previsión definitiva de 87.932 millones unos derechos liquidados de 78.159. Esto representa un porcentaje de ejecución del 88,89%, que es ligeramente superior al que se venía registrando en años anteriores.

Los derechos recaudados, es decir, la recaudación que se ha obtenido por los distintos conceptos de ingresos, ha ascendido a 71.176 millones de pesetas, lo que representa un 91,07 sobre los datos de liquidación.

Por su parte, los gastos, de cuyo detalle se tiene amplia información en el documento de liquidación, han

ascendido, sobre un crédito definitivo de 87.932 millones, a unas obligaciones reconocidas de 74.636 millones. Esto representa un porcentaje del 84,88%, en tanto que los pagos realizados han sido de 63.300 millones de pesetas, que ha representado un 84,83%.

No voy a entrar en más detalles de cifras, cifras de las que todos disponemos y que luego podemos comentar, y voy a hacer solamente la valoración de los datos más significativos.

Yo diría que los aspectos financieros que debemos destacar de la ejecución del presupuesto son los siguientes:

La ejecución del presupuesto debe calificarse como positiva, especialmente a partir del segundo semestre del ejercicio, tanto en ingresos como en gastos. Tanto en ingresos como en gastos la ejecución ha mejorado sensiblemente a partir del segundo semestre. Durante el año 95 y de acuerdo con estas cifras de liquidación se ha producido una clara contención del déficit presupuestario, que ha reducido su volumen a 990 millones de pesetas, cifra particularmente significativa si tenemos en cuenta que la autorización que se contenía en la Ley de Presupuestos era de 4.560 millones. Por tanto, estamos ante una clara contención del déficit incluso sobre la previsión inicial. Esto ha permitido claramente una mejora de la estructura financiera del presupuesto. El aumento del ahorro generado, la contención del déficit hace que las inversiones se hayan financiado de una forma mejor: de cada 100 pesetas de inversión, en el año 95 solamente 5 eran de deuda, en tanto que, por ejemplo, en el año 94 cada 100 pesetas invertidas requerían 28 de deuda; en el año 93, 38; y en el año 92, 48.

Esto permite también hablar de una evolución muy positiva del endeudamiento. La deuda financiera ha aumentado en términos netos solamente en 3.429 millones de pesetas, claramente por debajo de la cifra de años anteriores. Hay que recordar que el año 94 aumentó en 5.248 millones; el año 93, 7.784; y el 92, 11.632. Por tanto, estamos ante una evolución clarísimamente a la baja, aceleradamente a la baja del endeudamiento.

También la deuda no financiera ha tenido una evolución positiva. A 31-12-94 esta deuda era de 25.731 millones de pesetas, mientras que a 31-12-95 se ha situado en 20.032 millones. Tenemos, pues, una reducción de 5.700 millones, que pone de manifiesto la aceleración en los ritmos de pago a proveedores y acreedores.

Si analizamos el presupuesto de ingresos, podemos decir sobre ese análisis que la evolución de los ingresos ha sido muy positiva en el año 95, y ello especialmente a partir del segundo semestre del ejercicio.

En operaciones corrientes se han liquidado derechos por importe de 57.782 millones, con un aumento de 4.041 millones sobre el año 94. Solamente de éstos, 1.440 se debían a nuevas competencias.

En operaciones de capital, por su parte, se han liquidado derechos por importe de 12.374 millones, con un aumento de 3.728 millones sobre el año anterior.

En materia de recaudación los datos son también muy positivos. La recaudación ha aumentado en 8.502 millones de pesetas, lo que supone un 15,8% respecto a 1994. De este aumento han correspondido 5.476 millones a operaciones corrientes y 3.025 a operaciones de capital.

Tenemos que destacar que el incremento de los ingresos se produce a partir del segundo semestre, tanto en operaciones corrientes como en operaciones de capital, y sucede lo mismo en materia de recaudación.

Si observamos las operaciones corrientes, tenemos que en el primer semestre hay una liquidación de derechos de 26.100 millones y en el segundo semestre de 31.682 millones. Si observamos la recaudación, en el primer semestre tenemos una recaudación de 23.115 y en el segundo semestre de 30.118.

Si solamente observamos los capítulos I, II y III, de ingresos, que son los mejores para darnos cuenta de la gestión de cada gobierno, también vemos que existe un importante aumento entre el primer semestre y el segundo semestre. Los tres primeros capítulos aumentan de 9.573 millones en el primer semestre a 3.981 en el segundo. Estamos ante un aumento del 46% en derechos liquidados entre un semestre y otro y un aumento del 36% en recaudación entre un semestre y otro.

Presupuesto de gastos. En el presupuesto de gastos tenemos un aumento del 10% entre un ejercicio y otro. Si observamos las operaciones corrientes, hemos de decir sobre ellas que ha aumentado su ejecución entre 1994 y 1995 en 6.371 millones de pesetas. Éste es un aumento importante que se justifica por los siguientes conceptos:

En primer lugar, por las nuevas competencias que se han asumido a lo largo del ejercicio y que determinan un aumento de gasto estimado en 1.450 millones de pesetas.

Por otra parte, se ha producido una atención de conceptos atrasados, es decir, de obligaciones adquiridas con anterioridad que se ha tenido que hacer frente por parte del nuevo Gobierno regional; ha sido así necesaria, como recuerdan, la aprobación de un crédito extraordinario de 764 millones de pesetas para atender gastos derivados del Servicio Murciano de Salud y de las oficinas liquidadoras de tributos.

Igualmente, el Servicio Murciano de Salud ha tenido un importante aumento de su dotación durante el año 95. De hecho, ha habido en concreto un aumento de 2.800 millones de pesetas en el gasto que se ha producido en el ente público.

Bien. Si observamos los porcentajes de ejecución, que son quizá los que pueden permitir evaluar mejor la

gestión del primer y segundo semestre, o en su conjunto para todo el año, podemos ver que el capítulo I ha sido ejecutado a lo largo de todo el año en un 96%, frente al 98% del año 94. El capítulo II, que es un capítulo importante, ha sido ejecutado en un 88,40% frente al 90% del año 94. El capítulo III ha tenido un aumento en porcentaje de ejecución, pasando del 94% en el año 94 al 95 en el año 1995. Finalmente, el capítulo IV, de transferencias corrientes, también ha reducido su porcentaje de ejecución y ha pasado del 98% al 95%.

En materia de gastos corrientes yo creo que podemos hablar de que, si bien no existe una clara contención del gasto corriente, sí que existen datos esperanzadores que hablan de que el gasto ha empezado a desacelerarse. Por hablarles del dato que puede quizá reflejar mejor esta situación, les diría que el capítulo II, el que mejor sirve para medir el gasto corriente, ha tenido en el año 95 el porcentaje de ejecución más bajo de los últimos cinco años. Concretamente, el capítulo II ha sido ejecutado en un 88% en el año 95, en tanto que en el año 94 tuvo un porcentaje del 90%; del 95% en el año 93; del 92 en el año 92, o del 98% en el año 91.

Por su parte, las operaciones de capital tienen una ejecución que en su cuantía es similar a la del año anterior. En concreto, los capítulos VI y VII se han ejecutado en un importe de 26.123 millones de pesetas, cifra parecida a los 26.308 millones que se alcanzaron en el año 94. Ha de advertirse aquí, sin embargo, que el porcentaje de ejecución de estas operaciones ha disminuido y ha pasado del 77,8% que se alcanzó en el año 94 al 70,9% que se ha alcanzado en el año 95.

El volumen de operaciones de capital que, por tanto, no se ha ejecutado, situado en torno a los 11.000 millones de pesetas, es una cifra que no puede satisfacer a nadie y que demuestra un volumen de operaciones claramente por debajo de lo que cabe exigir a la ejecución de un presupuesto normal. Sin embargo, hay que decir aquí que se puede deber esta circunstancia a un año anormal, como consecuencia del cambio de Gobierno, como consecuencia de que existe un Gobierno que tiene frente a sí un proceso electoral, y un nuevo Gobierno que tiene que tomar posesión y que tarda, digamos, un cierto tiempo en hacer frente a esta situación. Sin embargo, es muy importante poner de manifiesto dónde está la mayor responsabilidad de esta baja ejecución. Y en este sentido yo tengo que decirles que es en el primer semestre del ejercicio donde se produce una importantísima ejecución, una importantísima, digamos, diferencia de ejecución.

Durante el año 95 las inversiones que se ejecutaron representaron 26.123 millones. De esa cifra de 26.000 millones solamente 6.736 millones se hicieron en el primer semestre. En el segundo semestre se triplica esta cifra, la cifra del primer semestre, y se llega a 19.387

millones.

A la vista de estas cifras yo veo difícil justificar la argumentación o la opinión que he oído en algún sitio de que el Gobierno no está haciendo nada. Cuando se habla de que en el año 95 las cifras han sido más, no puedo entender que se pueda ejecutar a un gobierno que actúa en un período en que se triplican las inversiones con respecto al primero.

Cada una de las consejerías tiene una importante evolución en el segundo semestre con respecto al primer semestre. No les voy a cansar con datos que ustedes pueden ver, pero hay una auténtica, digamos, multiplicación de las inversiones y de las operaciones de capital en el segundo semestre con respecto al primero. Por ejemplo, Política Territorial pasa de invertir 1.300 millones en el primer semestre a 4.600 en el segundo, o Industria pasa de 401 millones a 3.868 millones en el segundo semestre, o Medio Ambiente pasa de 1.500 millones a 6.451. Insisto en que los datos de ejecución son claramente mejores en el segundo semestre.

Y me van a permitir que para terminar dé algunos datos, algunas cifras, de algunos programas muy concretos en cuanto a su ejecución en el primero y en el segundo semestres. Por ejemplo, podríamos hablar en el programa de "saneamiento y depuración de poblaciones", se invirtieron 410 millones en el primer semestre y 1.554 en el segundo. O, por ejemplo, podríamos decir que en las inversiones en materia de carreteras se invirtieron 1.000 millones en el primer semestre y 3.000 millones en el segundo semestre. Los programas de mejora de regadíos invirtieron 230 millones en el primer semestre y 860 millones en el segundo.

Sin embargo, el programa que bate todos los récords, el caso que yo creo que constituye, yo diría, la avanzadilla de lo que pasó entre un semestre y otro son los programas de empleo. El programa de fomento de empleo invirtió en el primer semestre exactamente la cifra de cero pesetas, y en el segundo 932 millones. El programa 724A, de desarrollo cooperativo y comunitario, invirtió en el primer semestre cero pesetas y en el segundo 689.

Decir encima y sobre estas cifras que la no ejecución de los programas de empleo es responsabilidad de un Gobierno que llega, yo creo que atenta contra el sentido común más elemental.

Y yo termino con esto. Insisto en decir que puesto que se abre una nueva etapa en cuanto a que la Comisión de Economía y Hacienda juegue el papel fundamental que le corresponde en el análisis y la valoración de los datos de ejecución del Gobierno, tarea ésta que es importantísima y que sin duda se facilita con la presentación de la liquidación completa en un período que permite ese análisis, yo quisiera, señorías, que se separen correctamente las responsabilidades que correspondan a

cada gobierno. Esto es importante, el análisis de la ejecución del presupuesto es una valoración de un gobierno, y por tanto cada gobierno tiene que responder de las cifras que le corresponden. Desde esta perspectiva me gustaría, y con mucho gusto recibiré en sus intervenciones cuantos comentarios y cuantas solicitudes de información deseen hacer.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Siguiendo lo planificado al inicio de la reunión, se suspende la sesión por un tiempo máximo de treinta minutos.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Se reanuda la sesión.

Para el turno general de intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, para formular preguntas u observaciones al señor consejero de Economía, se distribuye el tiempo de la siguiente forma: al grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, quince minutos. Señor Moltó, tiene usted la palabra.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Saludar la presencia del señor consejero de Economía y Hacienda en la Comisión y dar la opinión de nuestro grupo parlamentario con respecto a la liquidación de la Cuenta de la Comunidad Autónoma del año 95.

Decía el señor consejero que era una impronta del nuevo Gobierno regional, del Gobierno regional que ha tenido la responsabilidad de ejecutar un presupuesto elaborado por el Partido Socialista en su momento, que esa transparencia se mostrase tanto en la presentación como en la liquidación. Y yo creo que es bueno y en su momento valoramos como un elemento positivo el que los presupuestos se presentasen en la Cámara en tiempo y forma, como el que la liquidación también se haga del mismo modo, y entendemos que eso es positivo, que a nivel administrativo pues se cumplan los plazos. Pero también entendemos que, a la vez que es positivo este hecho, lo debería de ser a la hora de analizar el fondo de lo que se trae aquí, en este caso, en la presentación de la liquidación, analizar el fondo de qué es lo que se ha hecho, cómo se ha gestionado y que aplicación ha tenido el presupuesto en cuestión. Hombre, decía el señor consejero aquí, y es cierto, que la liquidación de la cuenta ha estado a disposición de los grupos con antelación al día de hoy, y es cierto. Sí quisiéramos hacer una

pequeña reflexión de por qué este grupo no se ha pronunciado previamente a esta Comisión con respecto a la cuenta general. Nosotros entendemos, y lo hemos dicho repetidamente, que tenemos un enorme respeto por las instituciones, y entendemos que se establecen los cauces de participación necesaria a través de ella. Por tanto, entendíamos que era el momento de opinar el día de hoy sobre esa cuenta general. Efectivamente, hay libertad para pronunciarse siempre, pero entendemos que por respeto a esta Cámara era el momento de hacerlo hoy y no antes. Por tanto, allá cada uno con la responsabilidad que le quepa en función de los pronunciamientos previos que haya hecho con respeto a esta consideración.

Yo creo que en el análisis que se debe de hacer de la liquidación de este presupuesto se deben de contemplar dos responsabilidades, dos responsabilidades de distinto signo, la de aquellos que hicieron aquel presupuesto, que aprobaron aquel presupuesto, que también gestionaron parte de ese presupuesto durante un tiempo y, lógicamente, del nuevo Gobierno, que entró en el mes de julio, que también tenía, digamos, el objeto de desarrollar ese mismo presupuesto con las posibilidades que le ofrecían las modificaciones que, como hemos visto también en la propia liquidación, pues se han ejecutado, se han puesto en práctica en el año presupuestario 1995. Por tanto, yo creo que es una responsabilidad compartida, que a veces se quiere diferenciar insistentemente y se quiere poner una línea entre una cosa y otra, quizás para eximir las propias responsabilidades de uno.

Yo tendría que decir que en el supuesto de que se hubiese querido reforzar esa línea divisoria entre una actuación de un Gobierno y otro, pues siempre podía haber tenido la posibilidad el nuevo Gobierno regional de haber convocado a la Comisión de Economía y Hacienda, habernos traído una liquidación parcial de ese mismo presupuesto a la entrada de la toma de posesión del nuevo Gobierno y haber analizado someramente la acción del Gobierno anterior.

Por tanto nosotros, entendiendo que con el tiempo que se precisa para hacer un estudio riguroso y detallado de la liquidación del presupuesto, no se presentaban actuaciones diferenciadas por parte de un Gobierno y otro, vamos hacer un análisis conjunto, y que yo creo que en este caso implica a los dos gobiernos que tuvieron la responsabilidad de ejecutar aquel presupuesto de 1995.

Quisiera llamar la atención a una cuestión, en el sentido de que el señor consejero, hacía alusión a los elementos distorsionadores que se pudieran presentar con respecto al análisis de la liquidación de ese presupuesto, que son, lógicamente, la asunción de nuevas transferencias, los cambios producidos entre las propias consejerías, la definición de nuevas consejerías e incluso programas que pasan de una a otra, así como al Servicio

Murciano de Salud. Sin embargo, he apreciado que ese elemento de cautela que introduce el señor consejero no se ha correspondido con algunos análisis posteriores que él ha hecho, cuando, por ejemplo, hacía alusión al tema de la deuda, lo que representaban cada cien pesetas del presupuesto con respecto a la deuda, pues no tiene en consideración que hay un proceso de asunción de nuevas transferencias a la Comunidad Autónoma que, lógicamente, relaja y disminuye el peso de esa deuda con respecto a las cien pesetas que él estimaba. Por tanto, si establecemos criterios de homologación general los establecemos a todos los niveles y no en aquéllos que nos guste.

Desde luego, no vamos a entrar, creo que también habría que desmitificar esa separación que se hacía con respecto a la capacidad de gestión, fundamentalmente en los ingresos también en el gasto del primer semestre y segundo semestre, pues todos conocemos las inercias que se producen en la Administración, las prisas que se suceden fundamentalmente en el segundo semestre, cuando hay que recaudar y hay que cubrir las necesidades del presupuesto, como así también que el segundo semestre es un semestre bastante más inversor, y por tanto no vamos a entrar en las disquisiciones de este tipo.

Pero sí querríamos hacer mención a unas cuantas cuestiones que creemos que son de importancia. Bajo nuestro punto de vista, el presupuesto, la liquidación del presupuesto, se podría interpretar como el del parto de los montes, un presupuesto que es elaborado por el Partido Socialista, es gestionado en parte por el Partido Socialista y también gestionado por el Partido Popular, por el Gobierno del Partido Popular.

Llama que de los 87.900 millones previstos de ingresos no se haya sido capaz de recaudar 9.000 de ellos, que hacía alusión también el propio señor consejero a esa disminución, estableciendo porcentajes. Yo creo que también se establecen porcentajes o se establecen cuantías en función de la presentación pues más o menos favorable.

Y también llamar la atención que en la cuestión de los gastos, de los 87.900 millones de pesetas que había previstos solamente se han ejecutado 74.000. Llama la atención, y decía el señor consejero que se había disminuido el déficit previsto, 900 millones de pesetas quedaban finalmente; se produce un superávit, en cualquier caso, de 3.522 millones de pesetas. Y no podemos, por menos, que dejar de llamar la atención que se sucede, con respecto a las posibilidades presupuestarias que ofrecía aquel marco, un superávit de 3.500 millones de pesetas en una Comunidad Autónoma como la Región murciana, con unos déficit tan importantes en materia de empleo, después veremos los recortes que se producen en todo aquello que tiene que ver con el empleo, en materia de infraestructuras, con las deficiencias que

venimos señalando yo creo que por parte de todos los grupos en relación a esos desequilibrios incluso que se producen a nivel intercomarcal de la propia Comunidad Autónoma, y que están precisando un carácter inversor por parte de las administraciones, incluso recortes, economías que se producen en los capítulos de política social. Hay recortes también en todo cuanto tiene que ver con la descentralización hacia los propios ayuntamientos, en torno a los 1.500 millones de pesetas que se han generado de economías en todo lo referente a este tema.

Creemos que la ejecución del presupuesto responde a una visión muy restrictiva de cómo se puede actuar económicamente en una Comunidad Autónoma que precisa otra visión, bajo nuestro punto de vista una visión pues más expansiva, que no esté tan ligada a superar o a reducir drásticamente el déficit sino a corregir los graves desequilibrios que tenemos en esta Comunidad Autónoma. Y

tenemos que decir, porque creo que es importante que se diga, que, por ejemplo, en la presentación, Consejería de Medio Ambiente, se produce un ahorro o unas economías de 2.386 millones de pesetas; en Política Territorial y Obras Públicas, 2.861 millones de pesetas; en Fomento, 1.464; Sanidad y Asuntos Sociales, 762 millones de pesetas. Y yo creo que esto lo que viene a reflejar es aquello de la economía del hambriento: aquél que necesitando comer y teniendo recursos para comer evade la responsabilidad de satisfacer una necesidad primordial, lógicamente, incrementando las peores interpretaciones sobre la situación que padece.

No se puede explicar cómo, por ejemplo, en Política Territorial, la Dirección General de Carreteras en esta Comunidad Autónoma ha producido economías o ha dejado de gastar 1.283 millones de pesetas.

No se puede entender en esta Comunidad Autónoma, con las deficiencias de viviendas y la demanda de vivienda que tenemos, que se pueda producir en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda unas economías de 1.222 millones de pesetas.

No podemos entender que en el capítulo VI, para la planificación y mejora de la red viaria, con las necesidades acuciantes que tenemos en esta Comunidad Autónoma se produzcan unas economías de 1.107 millones de pesetas.

Yo creo que los murcianos tendrían dificultades para comprender y para aceptar, y lo digo sinceramente, y más con los hechos que nos vienen sucediendo en los últimos días, que en esa liquidación del presupuesto la Consejería de Fomento y Trabajo, y aquí creo que hay responsabilidades compartidas por parte de quienes tuvieron la responsabilidad de gobierno en aquel año, de unos créditos definitivos de 7.738 millones de pesetas se hayan producido economías por un importe de 1.464 millones de pesetas. Yo creo que a los ciudadanos de

esta región les causaría sorpresa, sopor y verdadera indignación el ver que los recursos que estaban a la mano en la Administración no se pusieron en marcha.

La Dirección General de Trabajo, de los créditos definitivos que disponía, 3.098 millones de pesetas, reconociendo 1.946, ha generado también una economía, ha dejado de gastar 1.152 millones de pesetas. Y son los capítulos VI y VII de la Consejería de Fomento y Trabajo quienes se resienten fundamentalmente de estos recortes. El capítulo VI, de los créditos definitivos de 822 millones que tenía tuvo un ahorro, generó unas economías de 161 millón de pesetas. El capítulo VII, de 4.747 millones de pesetas también generó una economía de 1.117 millones de pesetas.

Por tanto, tanto las inversiones reales como la transferencia de capital, que yo creo que tienen una incidencia fundamental en la reactivación económica, tienen una parte importante y mucho que ver con esto, en la dinamización de la economía, pues la verdad es que deja mucho que desear la voluntad política a la hora de ejercitar estos instrumentos que tiene a mano la Administración regional para superar los problemas.

Por programas también podríamos hacer alguna reflexión. En relación al fomento de empleo decíamos anteriormente créditos definitivos de 2.206 millones de pesetas, se obtienen unas economías de 1.051 millón de pesetas, casi... más del 40% de economías que se generan con respecto a este programa.

Desarrollo cooperativo y comunitario. De 892 millones de pesetas de créditos definitivos se producen unas economías también de 101 millón de pesetas.

Opinando también sobre los ingresos, pues tenemos que decir que causa sorpresa, yo creo que desaliento, que con respecto a las subvenciones finalistas que nos tenían que venir del exterior, de unas previsiones definitivas de 4.028 millones de pesetas, solamente se hayan liquidado derechos por 3.300 hay aproximadamente unos 1.100 millones de pesetas, 1.100 millones de pesetas que no vienen a esta Comunidad Autónoma por falta de gestión de los distintos gobiernos que tuvieran la responsabilidad de hacerlo.

Fondo Social Europeo. Por distintos conceptos, con previsiones definitivas de 117 millones de 755, finalmente sólo ha sido liquidado en ambos conceptos 39 y 341; no llega ni al 40% de las cantidades previstas de ingresos del Fondo Social Europeo.

Fondo de Cohesión, cuya previsión definitiva eran 1.264 millones de pesetas. No se ha liquidado absolutamente ninguna cantidad como derecho líquido, según reza la presentación de esta liquidación.

Llama también la atención que elementos fundamentales en la economía de la región, pues que siempre queremos darle el matiz político a lo que pueda tener de técnica la presentación, lógicamente, de esta liquidación.

Decía que la agricultura, que tiene un peso fundamental y muy importante en la economía de la región, pues se producen economías, por ejemplo, en la Dirección General de Producción Agraria por un importe de 1.333 millones de pesetas. O en la Dirección General de Desarrollo Agrario, de 1.004 millones de pesetas. Por no decir ya lo de Sanidad y Asuntos Sociales, la Dirección General también de Bienestar, se produce una economía, se produce un no gasto de 561 millones de pesetas.

Opinamos, lógicamente, que todo esto obedece a una política que creemos fracasada, y que en lo fundamental tenemos que decir que hay una visión muy similar tanto en el Gobierno anterior del Partido Socialista como en la posterior desarrollo que ha hecho el Partido Popular, una visión de estar obsesionados con el ahorro, de estar obsesionados con la reducción del déficit. Pero yo diría, y le llamaría la atención para que se fijasen, que esto está significando no una reducción en el gasto corriente significativa, ni en los gastos de personal, sino una reducción muy importante en las inversiones reales de esta Comunidad Autónoma, en las transferencias de capital.

Y, bien, pues aquí cabe la interpretación política, que es legítima que se plantee por parte de los distintos grupos parlamentarios pero que nosotros también tenemos la necesidad de matizar. Nosotros preferimos anteponer esas necesidades reales que se manifiestan en la sociedad, relativas al empleo, a las infraestructuras, a la agricultura, al medio ambiente, a las otras necesidades que se plantean por parte de los acuerdos de convergencia, derivados de los acuerdos de Maastricht, de ir a la reducción del déficit público y a las otras variables económicas nosotros.

Nosotros, por tanto, tenemos que decir y tenemos que manifestar nuestro absoluto rechazo a la hora de ver el tinte político que presenta esa liquidación de presupuesto, y también señalar, a quien tiene la responsabilidad de gobernar en este momento en la Comunidad Autónoma, la necesidad de reorientar la política económica, reorientarla radicalmente para poner todos los instrumentos que tiene la Administración no al cumplimiento de esas directrices económicas, esas macro magnitudes económicas, sino al servicio de las necesidades reales de la sociedad.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor diputado.

Además, con la tilde de que efectivamente ha consumido usted sus quince minutos.

A continuación tiene la palabra, por el grupo parlamentario Socialista, el señor Alberto Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer la presencia del consejero para contarnos de viva voz lo que nos había contado por los periódicos hace un tiempo. Unas segundas gracias por el ameno texto, casi novelesco, que creo que su lectura nos han reconfortado enormemente, me refiero al azul, por el rigor, por la transparencia, por la austeridad, especialmente de palabras, porque la única que tiene es la de la tapa, que dice: "Liquidación presupuestos 95". Y hoy nos sorprende con un texto lacónico, gráfico y nuevamente lleno de tablas. No le agradecemos un documento que no ha tenido a bien darnos a los miembros de la oposición; debe tener la parte oculta de la liquidación, la que veo que tienen con dibujos y colores, pero sólo al Partido Popular y a los miembros de la Mesa se la dan, no sé que información tendrá. Y, en cualquier caso, pues agradecer el tono británico, humilde, profesoral, exento de autocomplacencia, con el que el consejero ha presentado, supongo que el segundo semestre del año 95, aunque haciendo breves incursiones en el primer semestre, histórico, anterior. Y lo hace todo eso el día 17 de mayo, no sin recordar que el año anterior, el consejero anterior lo hacía el 24 de marzo, que es anterior a mayo si no recuerdo mal, aunque ya se ha preocupado de calificar que en aquel caso eran unos papeles intrascendentes y seguramente no iban precedidos de intervenciones en los medios de comunicación anterior.

Dicho todo esto, concluiría, señor consejero, en que me parece muy bien que usted hable por los medios de comunicación, pero tendrá entonces que aceptar que le digamos que está hurtando a la Asamblea algo que creo que le corresponde en primera instancia por elegancia, y, evidentemente, con ese tipo de conducta pues al final iremos a debatir a los medios de comunicación y dejaremos a esta Asamblea vacante de lo que se entiende que son sus responsabilidades. Y no contento con eso nos dice su señoría que no hemos escrito, nos recrimina, que no hemos salido a los medios de comunicación. Pues, mire usted, eso es incorrecto, diga usted lo que quiera, y aunque lo haga con ese tono. Tengo que reconocerle una cosa a su señoría, que sabe que además lo hecho repetidas veces, que disimula también cuando expone que parece que se lo cree lo que dice, y por eso le da un énfasis especial, y en ese sentido tengo que reconocerle la capacidad de actuación que tiene.

Yo creía que se iba a exponer de otra manera la liquidación del presupuesto. Me parece que estoy de acuerdo en pocas cosas con lo que ha dicho su señoría, y no por capricho o por ejercicio de oposición solamente, pero en una estoy de acuerdo: que éste es el acto más importante, me parece que es el acto más importante de Gobierno. Y entiendo que es más importante que la

presentación de los presupuestos. Y, dicho sea de paso, les transmito a sus señorías, aunque no espero que me lo reconozca, que el aspecto formal que su señoría se ocupa de repetirnos insistentemente, de que lo presenta en forma y en tiempo, sólo lo hace en tiempo, que no lo hace en forma. Los presupuestos del año 96 tienen una sola virtud reconocible, que su señoría se preocupa de repetirnos -digo- insistentemente, y es que los presentó el 1 de octubre. No tiene más, no tiene más.

Como ayer señalaba, y se lo repito hoy, los presupuestos, esos presupuestos, perdieron la virginidad por allá por el 15 de enero, cuando ya hubo que corregirlos. Esos presupuestos, como no se discutieron, sirvieron de coartada para justificar todo lo que no se había negociado. Esas cosas dígalas también cuando dice que cumple con el requisito de presentarlo en tiempo, que no en forma. Y ahora con la liquidación pasa lo mismo, su señoría, yo creo que si este documento lo envió cuando lo envió, el 3 de abril, probablemente en febrero ya lo tenían, y no le dio la luz su señoría en su momento; se escudaba con que tenía de tiempo hasta el verano y ese tipo de cosas, que no sé por qué venía al caso; pues haberlo hecho y se hubieran sabido qué cosas habían hecho e, incluso, qué argumentos daban, digo, a efectos de la comunicación pública, que yo entiendo que a partir de ahora es cuando corresponde, cuando se presenta en la Asamblea y no tiempo atrás.

Insisto que salvo en que es el acto más importante, y no se le ha revestido de esa importancia, y me he preocupado, supongo que su señoría lo sabrá también, se han presentando siempre las liquidaciones en esta Comisión, sin duda alguna, sin duda alguna. Pero yo no sé si ha reparado su señoría que cada vez que tiene que referirse a la historia reciente o pasada se refiere según convenga.

Éste es un acto importante y el Partido Popular dice que a toda costa rigor y transparencia y tal. Pues mire, si es el acto más importante, el Partido Popular y la Consejería debía de haber ido al Pleno a darle esa transparencia, haberlo discutido allí. Por ué no, por qué no. Estamos viéndolo aquí, no digo que no sea tarea de la Comisión ni que lo haya hecho antes, pero supongo que si es una cosa importante, y entiendo que lo es, pues démosle la importancia que tiene.

Yo creía que iba hablar de la letra que no está escrita ahí, porque lo único que ha dado son los nombres, y tenía algún interrogante que otro. Le quería preguntar si la mayor importancia corresponde al capítulo IV, transferencias corrientes; le hubiera podido preguntar, o hubiera tenido contestación de cómo se ha comportado el capítulo IX, la variación de pasivos financieros; le podía preguntar si hay garantías de que se han contraído con fecha anterior al 31 de diciembre el concepto del recargo de IAE con la documentación correspondiente; quería

haber sabido o creía que podía haber dicho su señoría cómo ha ido el concepto de participación en los ingresos del Estado, si se exceden o no los créditos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el 95; quería saber, respecto a los derechos reconocidos del Fondo de Compensación Interterritorial, si están correctamente reconocidos y cuál es su opinión; quería saber si los derechos reconocidos por endeudamiento en el ejercicio son correctos; qué pasa con el estado de liquidación de las obligaciones a pagar de ejercicios anteriores y cuál es su opinión; situación y movimiento de los deudores por derechos reconocidos; balance de operaciones extra-presupuestarias; cuál es la estructura de la unidad de contabilidad patrimonial, de la que estos días hemos tenido que hablar necesariamente.

Yo creía que este tipo de cosas iban a aparecer y que, de alguna manera, era la letra de la canción. Cuáles son los resultados del ejercicio por operaciones no financieras. Qué déficit determina. ¿Se debe el déficit real ajustar por casualidad a una menor ejecución de las inversiones reales, por ejemplo? ¿Cuál es el estado de los compromisos plurianuales? Seguramente no lo sé, no lo sé porque no he tenido ningún análisis por parte del Gobierno de ese tipo de cosas, que se limita a cifras y a comparaciones. A mí me parece muy bien que su señoría en su defensa busque la coartada de separar dos semestres y endosarle al primer semestre todo, cosa que hace incorrectamente. Y, además, le pido que igual que debe hacer con las cuentas conciliese con miembros de su Gobierno. Ayer estuvo un compañero de Gobierno suyo aquí y no dijo las cosas que usted dice, entre otras cosas porque las está diciendo usted con una interpretación incorrecta.

Como ayer en la Comisión dije que era la última vez que lo iba a repetir ya no lo voy a repetir hoy, pero lo que dice usted de empleo es absolutamente incorrecto, absolutamente incorrecto; ni suceden así las cosas, ni usted puede justificar como van las inversiones el segundo semestre partiendo simplemente una línea por julio y diciendo que todo lo que ha acontecido después es esfuerzo del Gobierno regional: sabe usted que eso es incorrecto. Si usted cree que en términos políticos y globales se puede decir con eso y resumirlo... Sabe usted que no lo está haciendo bien y usted es más riguroso que lo que está diciendo. Buena parte de cosas tienen su inercia desde el primer semestre, y acontece, evidentemente, acontece, pues en el segundo semestre o cuando les toca.

No nos ha dicho qué ha pasado con la gestión de personal, qué ha ocurrido al final, en comparación, el 95 con el 94, todo lo que decía de hacer. Le recuerdo a su señoría, por cierto, aunque no es competente en estos temas, que las estructuras de las consejerías están por ver, ¡eh!; están funcionando todavía con la estructura

anterior, ni siquiera la estructura, ni la relación de puestos de trabajo ni nada de eso. Pero en términos políticos, digo yo, que todo lo que se iba hacer con el personal pues que se sepa, y qué es lo que ha ocurrido a lo largo del segundo semestre.

Yo, ciertamente, creo que su señoría tiene que cumplir con este trámite de presentar la liquidación. Creo que es la primera vez, el primer acto político importante después de las elecciones, porque, insisto, buscaron coartada en el primero cronológicamente, que era la elaboración del presupuesto, de manera que lo puntearon; luego el primer acto importante es la liquidación del 95. Y entiendo que no han pasado el examen, entiendo que no han pasado el examen, por no decirle que es un fracaso estrepitoso que su señoría edulcora convenientemente. Pero han proclamado a los cuatro vientos cosas que iban a suceder que no las refleja ahora. Y yo espero, de todas maneras, pues que haga usted una interpretación de este tipo de cosas que le he planteado, y me reservo para la segunda parte, después de que usted me diga algo, cuál es el juicio definitivo que hacemos de lo que acontece aquí esta mañana.

Gracias, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el grupo parlamentario Popular, el señor Luengo tiene la palabra.

SR. LUENGO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, al grupo parlamentario Popular le preocupaba esta mañana su comparecencia ante esta Comisión. Le preocupaba porque, de alguna manera, era una cita importante para poder constatar que los predicamentos del Partido Popular, las líneas que se marcó el Gobierno del Partido Popular de la Región de Murcia y el amparo que a todo ello da y el sustento parlamentario de este grupo parlamentario Popular, pues de alguna forma se tenían que ver reflejadas en algo que ya no se queda en pura palabra, sino en algo que tiene menos contestación y que es la tozudez de los números.

En ese sentido, señor consejero, tengo que expresar la enorme satisfacción de este grupo parlamentario Popular porque precisamente en eso incuestionable que son los números, por muy torticeramente que queramos buscarle las vueltas, ha cumplido usted perfectamente, y por tanto nuestro Gobierno regional Popular, con todas y cada una de las directrices que marcaron nuestra línea política en temas económico-financieros y de control presupuestario.

Y muy en concreto porque, efectivamente, hay un

dicho popular que dice "que si las paredes hablaran". Efectivamente, estas paredes han oído tantos discursos y tantas cosas que en cierto modo hablan, porque hablan a través de los diarios de sesiones, y precisamente porque a través de esos diarios de sesiones podemos dejar perfectamente constancia y coherencia en el sentido que señalaba anteriormente. Y me refiero muy en concreto a los ejes fundamentales que aquí ha esgrimido desde siempre el grupo parlamentario Popular. Por tanto, cuando siempre hemos dicho y pedido, y ha sido rechazado por la mayoría socialista en otras legislaturas, que era aconsejable, conveniente y necesaria la contención del gasto corriente, ha sido sistemáticamente rechazado, como perfectamente queda constancia en todas y cada una de las enmiendas a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma que siempre hemos formulado como grupo parlamentario Popular.

Por tanto, poder ver este cuadro que nos presenta con la liquidación del presupuesto del 95, esa secuencia de que no sólo era posible sino, como he dicho, necesario el contener e incluso minorar ese gasto corriente que estaba constriñendo el crecimiento del gasto de capital de nuestro presupuesto regional, perfectamente ha quedado probado y, sobre todo, muy matizado con la secuencia del desarrollo de ese gasto en el capítulo II. Por tanto, eso ha sido un eje de nuestro discurso anterior y ese primer punto queda perfectamente salvado porque en esa liquidación, en esa secuencia de gasto, sobre todo de capítulo II, en definitiva de gasto corriente, así queda reflejado.

La segunda cuestión que siempre planteábamos era la necesidad de la contención y minoración del déficit presupuestario. Era algo que también sistemáticamente se rechazaba entonces por la mayoría del grupo Socialista y que hemos visto perfectamente como la política aplicada por su Gobierno ha dado los resultados que nos refleja en este estado comparativo, donde la evolución del déficit presupuestario en el año 95 se sitúa en una minoración histórica de 990 millones de pesetas.

En cuanto a la mejora de la estructura financiera, en definitiva, a la contención de esa enorme carga financiera que siempre hemos dicho que lastraba enormemente el crecimiento del gasto inversor, también ha quedado perfectamente de manifiesto cuando en ese cuadro secuencial desde el 92 al 95 vemos que en la estructura presupuestaria se recurre a deuda en un 6% del total.

Esto sería lógico, y ahora me referiré a la intervención que en este sentido ha hecho el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida, e incluso el ciudadano ve bien que la Administración pública se endeude y llegue a límites de endeudamiento no digo insospechados sino rozando, cuando no rebasando, ese límite legal del 25% de carga financiera. Y eso es disculpable por los ciudadanos cuando ven las carreteras hechas, las in-

fraestructuras resueltas... y cuando todo eso y ese nivel de infraestructuras y esos desequilibrios intrarregionales a que se ha hecho alusión están resueltos, pues el ciudadano dice "pues muy bien, muy bien endeudada la Administración, ¿porque no?, ya lo creo, si yo de todas formas pago mis impuestos y lo inmediato que veo es que tengo un buen nivel de servicios y eso está resuelto, pues qué bien que la Administración esté endeudada".

Pero no, señor presidente, no, señor consejero. Señorías, hemos asistido a un crecimiento desorbitado del déficit presupuestario, hemos asistido a un incremento desorbitado de la carga financiera y, al mismo tiempo, incluso, yo me atrevería a decir que un mayor desnivel por zonas, como queda perfectamente constatado en algún estudio que hay por ahí, de esos desequilibrios interregionales, incluso careciendo de gran cantidad de infraestructuras básicas.

Por tanto, señor consejero, ese punto de referencia, ese norte marcado por el Partido Popular que ha sido tan bien llevado a cabo por su Gobierno hay que dejarlo aquí perfectamente de manifiesto.

Otro aspecto importante en el que siempre hemos incidido era la eficacia en la recaudación en una doble vertiente. Nuestro grupo parlamentario ha denunciado siempre, políticamente hablando, como no puede ser de otra manera en este foro, el que muchas veces o casi siempre se recurría a inflar el presupuesto de ingresos, a contener ingresos que no se correspondían con un estudio de ejercicios anteriores para que en conceptos de ingresos que tienen que definirse fundamentalmente viendo esa secuencia de años y ese estudio y análisis de lo que ha sido ese impuesto, ese ingreso, a lo largo de esos años, poder fijar una cuantía, una cantidad del presupuesto que estuviera acorde con aquello. No ha sido así y se ve claramente, se pone de manifiesto en las liquidaciones de presupuestos que analizamos de los últimos años, que ha habido partidas infladas en cuanto a ingresos. Pero, además de eso, incluso cuando la gestión en cuanto a derechos reconocidos podía ser, digamos, normal, resulta que luego la última parte, la más importante, no se ejecutaba adecuadamente, y me estoy refiriendo que el derecho reconocido luego hay que traducirlo a una recaudación efectiva, a una recaudación líquida, no amontonar papeles de contraídos, como hemos sido testigos en la Consejería de Hacienda muchos años, con certificaciones de descubierto a miles, apiladas en dicha Consejería, sin llevar a cabo una correcta ejecución de esos derechos reconocidos.

Por tanto, y a la vista de los datos que nos aporta, perfectamente cumplido ese objetivo, en la doble vertiente de incrementar los derechos reconocidos, de aumentar la recaudación, el índice de recaudación sobre esos derechos reconocidos.

Finalmente, la cuestión de gastos también entende-

mos que se adecua a las directrices marcadas por el Partido Popular, que en definitiva es lo que ha traducido en la confianza de los ciudadanos y el que formemos este grupo parlamentario y ese Gobierno Popular que usted representa en este acto.

Digo que en esa vertiente también de los gastos, que se ha adecuado perfectamente a esas directrices, puesto que no se trataba tanto de qué cantidad de obligaciones se reconocían sino de cómo y por qué se ejecutaba ese presupuesto de gastos. Hemos asistido muchas veces al desmedido afán, también en relación con lo que anteriormente expresaba el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida, por, antes de que terminara el ejercicio, contraer, contratar, gastar, desaforadamente algunas veces, ese dinero público reflejado en el presupuesto.

¿Qué ha ocurrido? Pues lo que ha ocurrido, y no es éste ahora mismo el foro de debate -que ya hemos tenido bastantes sesiones y alguna que nos queda en Pleno- es que luego vienen informes demoledores del Tribunal de Cuentas, y que ese gasto no se ha correspondido con las normas correctas de su ejecución, y que ya no se trataba de tener muchas obligaciones reconocidas para que luego la diferencia con el estado de ejecución diera un índice lo más alto posible, sino que no se había ejecutado correctamente ese gasto, no se habían respetado las normas de contratación y toda la normativa para que ese gasto fuera hecho lógicamente sin ningún tipo de sectarismo, pero también, además, con la corrección de esa tramitación administrativa que hemos visto conculcada en muchas ocasiones.

Por tanto, señor consejero, yo no tengo más que felicitarle, no por una cuestión simplemente formal, simple y sencillamente porque he podido constatar esta mañana que su actuación, la actuación de su Consejería, se corresponde total, absoluta y perfectamente con las líneas maestras marcadas por el Partido Popular, en sintonía con lo que ha sido nuestro discurso en esta casa durante tantos años.

Y haciendo ya una breve referencia a cuestiones que han planteado los demás grupos parlamentarios, pues efectivamente, el señor Jaime Moltó, comentar que en julio del año pasado, cuando tomó posesión el nuevo Gobierno ya se tenía que haber presentado un estado de ejecución del presupuesto del 95, me parece echar, como el otro día se decía en algún debate, el carro por delante de los bueyes, ¿no? Yo creo que las cosas hay que hacerlas en el momento que hay que hacerlas. Por tanto, si en la presentación del presupuesto del año 96 hay un avance de liquidación de los presupuestos del 95, cerrado a 30 de septiembre, o en la fecha en que se dio la información, ése era el momento.

Comentaba también las prisas, o sea, que dice "el segundo semestre se acelera el gasto por las prisas que comentábamos anteriormente y tal". Pero es que preci-

samente en el año 95, la liquidación que estamos tratando, lo que se acelera en el primer semestre es el gasto corriente, es un intento a todas luces a la desesperada para intentar evitar el punto de inflexión irreversible que supuso para esta región el 28 de mayo. Entonces, eso también está constatado, muchas partidas que quedaban prácticamente sin dinero en gasto corriente en muchas cosas. Entonces, con respecto a la visión restrictiva que usted dice constatar en la liquidación del presupuesto impuesta por el Partido Popular, por el Gobierno popular, efectivamente está en las líneas maestras que yo he descrito anteriormente, y se corresponden y se seguirán correspondiendo, sin duda ninguna, con esa línea que seguirá el Gobierno regional popular. Dice: "eso plantea graves desequilibrios intrarregionales". No, no, no estamos de acuerdo, evidentemente. Precisamente no haber contenido el déficit, haber gastado más es lo que han propiciado precisamente esos desequilibrios, y por eso, porque queremos corregirlos, es por lo que se aplicarán todas y cada una de las directrices a las que me he referido para felicitar al consejero anteriormente.

No esperábamos tampoco otra cosa con respecto al ataque a los criterios de convergencia de la Unión Europea por parte del grupo de Izquierda Unida, muy en sintonía lógicamente con lo que es la coalición a nivel nacional. Por tanto, ustedes tienen un criterio, nosotros, efectivamente, mantenemos rigurosamente la necesidad de que esos criterios se cumplan.

Y, en definitiva, señor Moltó, usted en su intervención se ha limitado, se ha dedicado fundamentalmente a dar leña, no a derecha e izquierda, sino sólo a su derecha política, si es verdad, como ustedes mismos se califican, que son la única izquierda. Por tanto usted ha dado leña sólo a derecha.

Con respecto a la intervención del portavoz del grupo Socialista, hombre, le agradece al consejero que haya contado de viva voz lo que antes nos había dicho en la prensa, pero yo le diría al señor Requena que no obvie algo importante, y es el perfecto cumplimiento que ha tenido el consejero de Economía y Hacienda con respecto a las cerca de 400 iniciativas parlamentarias, a través de preguntas escritas firmadas por el señor Puche, y que han tenido cumplida respuesta precisamente sobre cuestiones de su competencia, de la Consejería de Economía y Hacienda. Eso también me imagino que será información no a través de los medios de comunicación, información que ustedes, perfectamente, en uso de su derecho, haciendo uso del Reglamento, han dispuesto puntualmente de toda esa información.

La cuestión de la forma de exposición, ¿qué le voy a contar que usted no sepa? Cada uno digamos que debería representar el papel que le ha tocado en esta legislatura. Unos lo tenemos asumido y muy claro, además con un talante extraordinario, en plan de gobier-

no, como no puede ser menos, de esta región por cuatro años, en principio, y otros también deberían resignarse al papel que les ha tocado en esta legislatura. La cuestión de la forma cada uno tiene que asumirla en ese papel que cada uno tenemos.

Con respecto a los comentarios que se han hecho del presupuesto del 96, las virtudes o defectos que tenga yo creo que la analizaremos cuando tengamos la liquidación de ese presupuesto, entonces veremos las virtudes o si es que tiene algún defecto también lo analizaremos.

Con respecto a la Comisión de Economía, pues en este sentido simplemente hemos seguido, digamos, la tradición de la casa, pero además de eso las funciones que tiene atribuidas esta Comisión. Ustedes nunca plantearon informar al Pleno de la Cámara de la liquidación del presupuesto y, por tanto, en ese clima de transparencia y en ese afán permanente demostrado ya, no solamente dicho sino demostrado ya a estas alturas de legislatura por el consejero de Economía y Hacienda, de estar en contacto permanente y haciendo o dando una información extensa y explícita a esta Comisión de Economía y Hacienda, tendremos muchas ocasiones a lo largo de estos años de legislatura que todavía nos quedan de ver ese talante y de ver esa información y esa transparencia.

Efectivamente, del contexto de lo que estamos tratando, que es de la liquidación del presupuesto del 95, el grupo parlamentario Popular no se siente total y plenamente satisfecho, ni mucho menos, aquí queda todavía mucho por hacer y por depurar. Pero, claro, evidentemente estamos ante algo compartido. Se ha dicho aquí, la circunstancia de que a un Gobierno en el que se gesta ese presupuesto y que lo ejecuta medio año, le sucede otro Gobierno que ejecuta un presupuesto que no ha hecho. Entonces, bueno, pues fundamentalmente, más que los números, este grupo parlamentario quiere dejar constancia y resaltar y remarcar una vez más las directrices, los contenidos de esos puntos básicos en los que el Gobierno regional ha trabajado, y vuelvo a repetir que se corresponden sin duda ninguna con los criterios que estableció el Partido Popular y por tanto los desarrolla el Gobierno regional del Partido Popular.

Yo ya no tengo nada más que decir. Señor consejero, no sé si existe, pero por parte de este grupo parlamentario le queda concedida en este acto la medalla de oro de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto a las formas, a la transparencia, a la información adecuada, porque sin duda ninguna usted ya ha demostrado cuáles son los parámetros y las directrices que debe de seguir el Gobierno regional popular, en perfecta sintonía con el partido que le puso ahí y el grupo parlamentario que le sustenta y le seguirá sustentando siempre y cuando siga usted las directrices que se ha marcado y que han visto su reflejo ya en esa liquidación de presu-

puesto del año 95.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Gracias, señor portavoz.

Tengo, eso sí, en esta primera intervención de los distintos grupos, que felicitar, por cumplir escrupulosamente con el tiempo, a los distintos portavoces. Que siga el ejemplo.

Para la contestación de este primer turno tiene la palabra el señor consejero.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, señor presidente.

Yo también voy a intentar adaptarme al tiempo y voy a ser lo más breve posible. Además, ello va a estar facilitado porque lo cierto es que el planteamiento que se podría hacer desde el Gobierno regional, las reflexiones, las consideraciones que se podían haber hecho a las intervenciones de los grupos yo creo que han sido perfectamente realizadas por el portavoz del Partido Popular, del grupo parlamentario Popular. Hay una perfecta sintonía en lo que pensamos sobre esta materia y realmente podría decirse que es casi ociosa la intervención que yo voy a realizar a continuación.

Por contestar al portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida, reitero, como ha dicho el señor Luengo, que no podemos estar de acuerdo en esa concepción del déficit público. El déficit público ha sido en estos años entendido de una forma muy alegre, de una forma yo diría que frívola, y vamos a pagar las consecuencias de esto. Porque, mire, cuando hoy se habla de recortes absolutamente necesarios a nivel de la Administración central, esto procede de alegrías de años anteriores de un país que ha vivido durante muchos años por encima de sus posibilidades. Y esto antes o después se acaba pagando, esto es lo que hay que entender, el déficit es un camino que tiene un final que antes o después hay que parar, volver y pagar lo que uno ha hecho, y justamente en ese punto es en el que se encuentra ahora mismo la sociedad española.

Y además -permítanme que me aparte un momento del camino de la liquidación del presupuesto y permítanme que haga una reflexión en voz alta- yo creo que nosotros tenemos una clara responsabilidad en un debate que está por llegar en relación al déficit. Yo creo que deberíamos de iniciar una reflexión colectiva, toda la sociedad, sobre el hecho de que una Administración debe de responder aproximadamente de los recursos que gestiona, que en el fondo el déficit es una hipoteca para las generaciones que vienen detrás y que se comete con

ellas una gravísima injusticia. ¿No creen ustedes que el 50% de paro juvenil tiene algo que ver con que las administraciones públicas llevan veinte años viviendo por encima de sus posibilidades, y hoy no hay posibilidad de gastar una peseta, hoy no hay posibilidad de contratar a un funcionario, hoy no hay posibilidad de hacer inversiones a un ritmo razonable para crear empleo?

El déficit público es, sin duda, lo más injusto y lo más insolidario del mundo. Aunque solamente fuera por este motivo, ya merecería la pena que lo recortáramos. Además de esto, para competir en Europa, para poder actuar en condiciones similares a nuestros competidores no tenemos más remedio que converger con ellos y tener un déficit razonable, un déficit controlado, un déficit que podamos permitirnos su financiación.

Yo creo que no les digo nada nuevo si les afirmo que en los próximos años la sociedad española va a pagar muy caro el precio de un endeudamiento que no debió de hacerse de forma tan alegre, porque ésa es otra, hay que endeudarse, sí, pero control, y sobre todo hay que endeudarse para modernizarse, hay que endeudarse para hacer inversiones productivas que redunden en beneficio de la sociedad.

Y esto no quiere decir, señor Luengo, y lo digo con todo respeto, que no esté de acuerdo... es decir, estamos obsesionados con el déficit y no estamos obsesionados con los intereses regionales, de la región, estamos obsesionados con controlar ciertas macromagnitudes económicas y no estamos obsesionados con los problemas de esta región. En absoluto, en absoluto, lo que pasa es que yo creo que los problemas de la sociedad murciana deberían de plantearse en el contexto de lo que es posible de atender. Nosotros debemos de partir de nuestra limitación financiera y a partir de ahí decidir qué es más prioritario. Por una parte, estamos obligados a no pasar de determinados límites de endeudamiento, pero es que, por otra parte, no tenemos más remedio que, en razón de nuestras propias posibilidades y para no hipotecar el futuro de una forma que ya fuera absolutamente irreversible, debemos de fijar las prioridades que entendamos razonables. Y es en este contexto en el que se está produciendo la actuación del Gobierno regional actual, también el Gobierno regional anterior en los dos últimos años de su mandato, que no en los anteriores, se preocupó mucho por este camino, porque había llegado a un punto de no retorno. Porque, fíjese una en cosa, el Gobierno regional había llegado en el año 92 a una situación en que nadie le daba un duro, en que los bancos no querían saber nada de ellos, y esto se produce por una política temeraria, irresponsable, que no nos cansamos de denunciar desde la oposición.

Por tanto, yo pido que el déficit se tome con la seriedad que tiene, que pensemos que contener el déficit

no es un objetivo en sí mismo, no es que nos guste contener el déficit. Lo bonito para un político es poder gastar, esto es lo que quisiéramos hacer. Fíjese, nosotros tenemos que hacer ahora operaciones de endeudamiento, los bancos nos dan todo el dinero que queramos ahora porque se ve una política de seriedad, iniciada ya hace algún tiempo, pero una política de seriedad y de rigor que se ha acelerado enormemente a partir de julio. Pues bien, debemos de ser razonables y responsables y debemos de saber que no se trata de gastar hoy y que pague alguien mañana. Esta actitud irresponsable que se ha instalado en comunidades autónomas, que se instaló en el Estado, que se instaló en ayuntamientos, ha llevado a una situación realmente de no retorno.

Yo tengo el martes una reunión con los ayuntamientos de la región y les puedo decir que la situación financiera en los ayuntamientos es gravísima y nos preocupa enormemente, porque las deudas hay que pagarlas y hay momentos en que las deudas no se pueden pagar.

Por tanto, perdónenme que haya hecho una intervención excesivamente larga pero creo que esto es algo importante para la sociedad. Estamos en un punto en que tenemos que empezar a reflexionar sobre esto, que tenemos que empezar a controlar, que yo creo que los mensajes que debemos de mandar todos los grupos políticos (en esto el Partido Popular no debe estar solo), todos los grupos políticos deberían de mandar un mensaje de que esa contención del déficit es necesaria, que los recortes en el fondo son imprescindibles y que tenemos que empezar a pagar despacio y rigurosamente las deudas que hemos asumido con tanta alegría en años anteriores.

Por lo demás, digo lo que también dijo el portavoz del grupo parlamentario Popular. Estos datos que usted ha criticado, que usted ha dicho que tienen algunas ejecuciones, algunas economías que no le gustan, pues nos sumamos a ese desagrado. Es cierto que no nos entusiasma esta liquidación de algunas inversiones y que creemos que hubiera sido conveniente haber llegado un poco más lejos. Las circunstancias que he intentado justificar no lo han permitido. Yo creo que no se debe de olvidar en ningún momento el año tan especial que fue el 95 (salida de un gobierno, entrada de otro); yo he intentado aportar algunos datos, no hay acritud en esos datos, es decir, esta responsabilidad corresponde solamente a uno y no otro. No, lo que quiero decir es que sí hay algunas cosas que no salieron bien en el año 95, y es cierto que no salieron, pues bueno, también entendamos que esto se debió a un cambio de gobierno y que, de alguna forma, se arrastraba una situación que yo creo que si no fue de paralización sí fue de muy bajo tono, de muy baja actividad durante el primer semestre. Creo que este año será un año más normal y en próximos años

habrá un Gobierno que ha elaborado su propio presupuesto y que podrá llevarlo a cabo, digamos, él solo, lo cual probablemente se traduzca en hacerlo de una forma más rápida y mejor.

Nada más. Las consideraciones que ha hecho sobre algunos programas concretos, en materia de medio ambiente, carreteras... han quedado contestadas.

El tema de los fondos europeos debo decirle que creo que fue objeto de una intervención parlamentaria y que fue contestada por el consejero correspondiente, y por tanto yo no voy a entrar en ello.

En relación al portavoz del Partido Socialista, al señor Requena, yo me veo en la obligación de hacer algunas precisiones, además de insistir en la línea argumental que brillantemente ha expuesto el señor Luengo. Yo quisiera dejar muy claro, y esto me importa porque el Partido Popular siempre ha hecho gala de elegancia parlamentaria, y esa elegancia va a ser una constante en los próximos años como lo ha sido hasta ahora. Este consejero no presentó a la prensa ningunos datos que no obraran en poder del grupo parlamentario Socialista, no presentó a la prensa ningunos datos que no obraran en su poder. Yo, pensando que ustedes iban a decir esto, me he traído la fecha de presentación en el registro de la Asamblea de una de las doscientas, aquí tengo que rectificarle, señor Luengo, han sido exactamente 203 las preguntas que ha presentado el señor Puche y no 400, de todas maneras son suficientes, varias de las 200 preguntas que ha presentado el grupo parlamentario Socialista. Y una vez contestados, ofrecidos y presentados los datos de la liquidación presupuestaria correspondiente a diciembre del 95, por cierto que se pidieron el 10 de enero, una vez presentados esos datos y sólo una vez que se presentaron este consejero se vio con autoridad moral suficiente para hacer una valoración que ya podía hacer cualquier grupo parlamentario, puesto que los datos se habían facilitado y se habían entregado. Lo que no puede hacer este consejero es entregar los datos que se le piden insistentemente, contestar a 200 preguntas que no sé por qué motivos se hacen, porque a la vista de los datos, o bien los datos que se reciben son muy buenos y no admiten críticas o no se entienden o uno no los lee; algo ocurre cuando se hacen doscientas preguntas que no tienen ninguna repercusión pública. No nos olvidemos que la labor de la oposición es vigilar la gestión del Gobierno para comunicar a la sociedad aquello que falla. Si uno hace doscientas preguntas y no denuncia nada es que no falla nada, o es que uno no está cumpliendo su labor de oposición. Por tanto, debo de entender que estas doscientas preguntas de las que he sido objeto, por tanto de una vigilancia cercana, y el hecho de que a la opinión pública no se haya trascendido ninguna queja me permiten pensar que por parte del grupo parlamentario Socialista no se ha detectado ninguna mala actuación por parte de este consejero.

Pero decía que fijense en qué situación tan delicada se me deja. Si yo entrego esa documentación y los grupos parlamentarios no la utilizan, ¿qué se entiende que debo de hacer yo? ¿Debo de esperar a que ellos hagan una primera valoración para poderla hacer yo? Yo creo que es perfectamente razonable y que es correcto y que entra dentro de la elegancia parlamentaria que una vez que se ha ofrecido la respuesta, el consejero puede hacer una valoración, por cierto muy genérica.

Se ha dicho también que se hurta a la Asamblea lo que le correspondería, al debate que le correspondería. Yo creo que nada más lejos de la realidad. Y aquí tengo que aprovechar para decir que insisto en el planteamiento de que lo que se ha presentado a la Asamblea es distinto este año de lo que se presentaba en años anteriores. Yo me he traído -perdonen que tengo demasiados papeles- el documento que se presentó en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto el 24 de marzo. Se ha dicho que el año anterior se presentó esa liquidación el 24 de marzo y es verdad, fue el año que más pronto se presentó algo que se pareciera a una liquidación, todos los demás años nunca antes de junio o julio, pero, en todo caso, ésta es una fotocopia del documento que se presentó el año pasado. Digo esto porque yo he dicho y he dicho bien, éste es el primer año que se presenta la liquidación completa del presupuesto, entendiendo por liquidación completa ese tomo del que se les ha hecho entrega, que está avalado por el interventor y que, por tanto, permite examinar con todo detenimiento y con todo rigor la actuación del Gobierno regional. No es que el año pasado diga yo que este documento que presentó mi predecesor sea mejor ni peor, digo que es distinto, que no fue una liquidación completa. Y por tanto no se hurta nada a la Asamblea ni a la Comisión de Economía, este debate que es sin duda importantísimo ha podido este año disponer de un instrumento fundamental y temprano cual ha sido la liquidación del presupuesto, y el no hacerlo en Pleno es porque no lo entendemos necesario; el hecho de que sea tan importante no permite, creo yo, decir que necesariamente ha de ser en Pleno. Esta Comisión de Economía y Hacienda nos parece un lugar perfectamente adecuado para valorar este instrumento del que ustedes (esto tampoco pasó el año pasado) han dispuesto un mes y medio. Es decir, el año pasado esto se presentó en el mismo acto de la comparecencia mientras que este año se les ha dado para que puedan estudiarlo y que dispongan de él un mes y medio.

Y no quiero con esto criticar ni meterme en la labor de la oposición, que puede hacer su trabajo como quiera. Decía el señor Moltó que ha parecido que yo había recriminado el hecho de que no hubiera habido una valoración previa. No digo esto, la oposición puede hacer lo que quiera con los datos de que dispone, por supuesto, es muy libre de ello; puede hacer preguntas y

no utilizar la información que se le suministra o puede tener la liquidación de presupuestos y no utilizarla. Lo que yo digo y lo que yo me sorprendo es de que se hagan valoraciones sobre la acción del Gobierno sin aportar datos, sin determinar porcentajes y sin estar basado en un riguroso estudio de esos datos de ejecución. Yo me sorprendo que un grupo parlamentario se reúna con sus alcaldes y el mensaje que resulte de ahí sea el que este Gobierno no hace nada y es un Gobierno de humo, cuando no veo datos, no veo cifras, no veo porcentajes de ejecución, no veo qué hicimos nosotros y no hicieron ellos, no veo todo este tipo de análisis para el que se ha dispuesto de las herramientas, para el que se ha dispuesto de las herramientas, y esto es una cuestión fundamental.

No he recriminado, por tanto, que no se haya salido a los medios de comunicación, recrimino que no se haya hecho con rigor.

El señor Requena me hacía una serie de preguntas muy concretas, capítulo IV, capítulo IX, recargo de IAE, porcentaje de participación en los ingresos del Estado, Fondo de Compensación Interterritorial, obligaciones a pagar en ejercicios anteriores, contabilidad patrimonial, gestión de personal, estructura de las consejerías... He anotado una serie de preguntas que más que preguntas son cuestiones muy rápidas. Y había una queja por parte del señor Requena de que este documento no haya sido acompañado o en mi intervención yo no haya entrado en estos temas que a él le parecen importantes. Yo quisiera decir, señorías, que temas importantes derivados de la ejecución de liquidación del presupuesto hay no estos diez que he citado sino otros mil más. Por tanto, mi intervención siempre podría haber sido una intervención, digamos, ausente de algunos temas que ustedes hubieran considerado importantes. Además, me permitirán que les diga, yo tampoco soy una enciclopedia ambulante, yo no tengo todos los datos ni todas las cifras ni todos los análisis, pero tengo en mi Consejería y en el conjunto de la Comunidad Autónoma, digamos, existen funcionarios suficientes para poder hacer las valoraciones que se pidan, y para esto está la solicitud de información, que puede hacerse a través de la Asamblea.

Me permitirán que entienda que no vengo aquí a un examen concreto "oiga usted, a ver exactamente cuál ha sido el porcentaje de la participación de los ingresos del Estado o cuál ha sido exactamente el comportamiento de los Fondos de Compensación Interterritorial". Qué duda cabe que las cifras de ejecución se las puedo leer del tomo del que ya disponen desde hace un más y medio. Sin embargo, supongo que no es esto lo que esperan. Si esperan una valoración del Fondo de Compensación o de la contabilidad patrimonial, sobre la que a mí también me gustaría hablar, aunque considero que hoy no es el día adecuado para hablar de ello, a mí me gustaría hablar del tema del inventario y de la contabilidad patrimonial

porque he leído en algún medio de comunicación alguna afirmación absolutamente increíble y alejada de la realidad.

Bien, el señor Ruiz Abellán dijo, por lo visto, algo que era distinto de lo que he dicho yo, y en todo caso lo que he dicho de los programas de empleo decía el señor Requena que es incorrecto. ¿Es incorrecto decir que ha habido una ejecución de cero pesetas en materia de empleo en el primer semestre? Pues no, esto no admite discusión, esto no admite una interpretación de que yo entiendo... O sea, en el primer semestre los programas de empleo se ejecutaron en cero pesetas. Esto fue por cortesía, esto... bien, pues entonces los demás consejeros no fueron tan corteses, porque gastaron parte de su presupuesto. En el gasto corriente tampoco se actuó con tanta cortesía.

Yo creo que debemos de reconocer las cosas tal como son, en el primer semestre, por razones seguramente perfectamente justificables como son las de una convocatoria electoral que, digamos, distorsionó un poco el pulso de la Administración regional, pues hizo que se levantara el pie del acelerador -esto es lo que yo he dicho-, uno pusiera su atención en las elecciones y, como consecuencia de eso, la ejecución fuera muy baja. En algunos programas, la ejecución fue especialmente preocupante. Y yo, señor Requena, usted conoce bien este tema, solamente le remito, no lo voy yo a decir siquiera, los datos que hubo en el año 94 en materia de empleo verá usted que en el primero y segundo semestre no tienen esta misma evolución, no fue cero el primer semestre y 100% el segundo semestre, sino que hay otra distribución porcentual entre los semestres.

Y nada más. Yo termino agradeciendo sus intervenciones que creo que han sido en un tono enormemente constructivo. Aunque espero tener otra intervención, no quiero dejar de decir que espero que este debate que hacemos de liquidación de presupuestos, que ha sido un primer debate sobre el que yo veo que estamos de acuerdo en su importancia y que puede dar una riqueza y que puede dar una variedad de matices enorme, yo espero que en el futuro lo podamos aprovechar mejor incluso que este año. Les anticipo que el Gobierno regional tiene intención además de presentar periódicamente avances trimestrales de ejecución, a fin de que la Comisión de Economía pueda estar perfectamente informada de este tipo. Por supuesto, seguiremos contestando todas las preguntas que se nos hagan, doscientas o las que sean, seguiremos mandando la información. Pero que el ánimo de que este Gobierno quiere ser vigilado, este Gobierno quiere ser controlado, este Gobierno quiere ser transparente y es consciente de que no hay nada mejor que facilitar la labor de control, las labores de vigilancia que pueden ejercer los grupos parlamentarios de oposición, y en esa tarea les animo a que se ejerza una vigilancia y un

control rigurosos, una denuncia de lo que no funciona, porque esto sin duda mejorará la actuación del Gobierno regional.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Para posibles réplicas por los distintos grupos parlamentarios tiene la palabra el señor Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Me gustaría hacer primeramente una reflexión con respecto a un análisis que hacía el portavoz del grupo Popular, en relación a la presupuestación de ese ejercicio del año 95, en el cual hacía la consideración de que eran unos presupuestos inflados, a tenor y entiendo yo que como excusa o justificación de la capacidad de recaudación que sobre esos presupuestos finalmente se han mostrado, se ha señalado en esta liquidación.

Pues mire usted, señor Luengo, yo le daría un aviso de navegantes, en el sentido de que si tenemos en la mano la liquidación del ejercicio de 1995, donde estamos observando una determinada capacidad de recaudación por parte de la hacienda regional, debería ser un elemento de referencia, y además muy importante, contrastable con la presentación en cuanto a la previsión de ingresos en los presentes presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 96. En cualquier caso, esa consideración de ingresos inflados que hacía el señor Luengo, en relación al año 95, y que nosotros decíamos también en la presentación del año 96, pues nada más tenemos que decir que finalmente uno es preso de sus palabras y que, posiblemente, cuando vayamos a analizar la liquidación de la cuenta del año 96 recordaremos la afirmación que usted ha hecho en este momento y que precisamente viene a coincidir con la que nosotros hacíamos cuando se presentaba el mismo presupuesto.

Mire, yo no he dicho que se tenga o no se tenga que presentar una liquidación del primer semestre, yo lo único que he querido remarcar ha sido que básicamente toda la intervención del señor consejero ha estado orientada a diferenciar una acción de Gobierno del Partido Socialista durante los primeros seis meses en las tareas de ejecución y una posterior del grupo Popular, y queriendo diferenciar o justificar el resultado final de ese hecho. Y yo lo que le he mencionado es que si tan insistentemente se está planteando el establecer esa diferenciación, mecanismos hubiese tenido el señor consejero para plantear en la Comisión de Economía y Hacienda una liquidación parcial de ese presupuesto, o sea, el 30 de junio venir aquí, explicarnos lo que se había hecho, y

finalmente poder discernir mejor ese trazo que pretende implementar el señor consejero en su explicación de la liquidación del año 95. Simplemente eso.

Yo creo que ahí hay una contradicción muy evidente en la filosofía que explica la liquidación del ejercicio de 1995, y hay una contradicción evidente que relata el señor consejero. No se puede estar poniendo a la vez una vela a un santo y otra al diablo, o se pone la vela al santo o se pone la vela al diablo. No se puede estar hablando a la vez en este país y en esta Comunidad Autónoma de que lo primordial, la prioridad absoluta del Gobierno es reducir el déficit público, es controlar el gasto también social, que lo harán, y a la vez plantear que lo primordial y lo que causa drama en la sociedad es el desempleo, son las infraestructuras, es la ordenación del territorio, es la preservación del medio ambiente, es la mejora de la política social. Es una evidente contradicción, y yo entiendo que legítimamente ustedes pueden tener el discurso que quieran, pueden decir que su prioridad es reducir el déficit, lo pueden decir y lo pueden desarrollar, pero díganlo claramente y díganle a los ciudadanos "mire usted, con esta política, con esta filosofía política somos incapaces y no vamos a poder hacer unas políticas diferentes de empleo, no vamos a poder hacer las infraestructuras de que está necesitada esta Comunidad Autónoma, no vamos a poder ordenar y mejorar el medio ambiente en la región". Díganlo claramente y que los ciudadanos sepan cuál es su filosofía y su plasmación práctica de esas ideas.

Y además le tengo que advertir de una cuestión, me parece -y no lo digo a título personal, lo digo como crítica política- de un cinismo impresentable políticamente el que se esté diciendo que las administraciones públicas no pueden incurrir en mayor déficit, hay que controlar y reducir el déficit y a la vez estar trasladando la posibilidad de remediar determinados asuntos mediante el endeudamiento o la coparticipación de los organismos privados, en este caso empresas privadas, en la ejecución de inversiones, en este caso peaje en sombra. Para mí eso es cinismo político y está intentando esconder un instrumento como tienen las administraciones públicas de recurrir al endeudamiento para hacer determinada inversión y trasladarla a la iniciativa privada. Para mí eso es también una forma de camuflar déficit público trasladándolo al tiempo.

Mire, yo no vengo aquí a dar leña a nadie, yo simplemente vengo a hacer una reflexión política sobre una plasmación económica que se nos presenta con relación al ejercicio de 1995. Se puede entender, yo creo que es una interpretación bastante sesgada el quedarse en dar leña. Nosotros lo que queremos es solucionar los problemas que tiene la sociedad murciana y, lógicamente, plantear nuestro punto de vista sobre una realidad concreta que se manifiesta con relación al año 95.

Desde luego, me parece muy bien que el señor Luengo quiera poner medallas, no sé si de oro, de plata, de bronce o de latón. Yo al señor Luengo le auguro un futuro prometedor como portavoz de la Comisión de Economía y Hacienda por parte del Partido Popular. Yo ya no sé si los ciudadanos de esta región, a la vista de los datos que nos ofrece esta liquidación pensarían igual que usted, señor Luengo, si serían capaces de poner no medallas de oro sino alguna medalla sobre la tozudez de los datos que aquí se nos presentan.

Hombre, volviendo al déficit público que yo creo que ha centrado buena parte de las reflexiones, el déficit público tampoco se entiende únicamente como la reducción del gasto, la reducción de la inversión, la reducción de las transferencias de capital; la reducción del gasto en la contención del déficit también se puede entender como una mejora de los ingresos, y entiendo que, a la vista de los datos que nos ha presentado el señor consejero en la liquidación del ejercicio de 1995, no hay una mejora sustancial en la recaudación de esta Comunidad Autónoma. Por tanto, no se señale solamente a la reducción de las inversiones, señálese también a la mejora de los ingresos. Y aquí hay una seria contradicción en los discursos que ustedes están manteniendo, porque no están precisamente planteando la posibilidad de recaudar más por parte de las distintas administraciones, están planteando otra serie de discursos, de rebajar la presión fiscal, de acometer diversas modificaciones también de carácter fiscal que afectan fundamentalmente a las empresas, y entiendo que esto tiene mucho que ver también con el déficit público. Por tanto, cuando se hable de déficit o deuda englobense todas las variables que afectan sobre este tema.

Y bien, he querido entender un matiz diferente por parte del portavoz del grupo Popular con, de algún modo, la inflexibilidad del señor consejero con respecto al déficit. El señor Luengo justificaba de alguna forma, desde luego no referenciándose a otras actuaciones precedentes en acciones de gobierno, pero también justificaba que en ocasiones el endeudamiento pueda estar justificado por determinadas necesidades sociales de infraestructuras, de empleo y tal. Él decía que no era el caso de lo que había pasado, pero justificaba esa tendencia. Desde luego, no se corresponde con la posición del señor consejero.

Y yo entiendo que el déficit también es un instrumento y no han agotado todas las posibilidades que tenían, señor consejero, no han agotado todas las posibilidades que tenían si tanto les preocupa, como usted dice, el empleo, las infraestructuras en esta región... No han agotado todas las posibilidades. Ahí está ese saldo de 3.500 millones de pesetas que no han ejecutado y podrían perfectamente haberlo hecho. Y no hubieran estado fuera de ningún marco económico preestablecido, no lo

han hecho, no han agotado todas las posibilidades, por tanto, que tenían para actuar en las distintas materias. Y nos preocupa también el déficit, lógicamente porque no se puede ser absolutamente relajado con el déficit, pero no como elemento fundamental, como elemento fundamental está el empleo, como elemento fundamental está la cohesión social de los ciudadanos y ciudadanas de esta región comparativamente con el conjunto del Estado y los ciudadanos de la Unión Europea... En fin, esas cuestiones yo creo que marcan la diferencia radicalmente de las posiciones de acción de gobierno que ustedes representan y las que lógicamente nosotros preconizamos.

Y además le voy a decir más, hace aproximadamente dos meses se hacía público en diversos medios de comunicación un informe sobre la situación del déficit de las distintas comunidades autónomas, y están ustedes en la avanzadilla de la inflexibilidad con la reducción del déficit. Homólogos suyos de otras comunidades autónomas del mismo signo político desde luego no tienen la inflexibilidad que yo les manifestaba, son bastante más relajados y saben comprender, a pesar de las discrepancias en cuanto a la orientación que se practique con respecto a las inversiones, las necesidades y las demandas que se plantean en las sociedades de sus territorios. Desde luego, no es el caso de lo que usted viene aquí a considerar una vez que explica esta liquidación de presupuesto.

Y hace una consideración crítica de lo no ejecutado. No se corresponde esa consideración crítica con lo no ejecutado con la voluntad posterior, que se manifiesta incluso en la presentación de los presupuestos del año 96, que siguen la misma tónica, que siguen la misma línea de lo que es la presentación de esta liquidación del año 95.

Yo le preguntaría, con los datos de desempleo que tiene esta región, que son actuales y son sangrantes. Ustedes decían que cuando entrara el Partido Popular los ciudadanos iban a poder apreciar cómo iban a cambiar las cosas, cómo el empleo iba a cambiar... Pues estamos viendo que no cambia y que, como decía antes, uno de cada tres nuevos parados es de esta Comunidad Autónoma, y que no hay una línea política determinada por parte del Gobierno para luchar contra el desempleo, ni hay recursos ni voluntades para hacerlo. ¿Qué piensan hacer para solucionar este problema? Yo creo que esto es cierto que no se puede adjudicar solamente la responsabilidad a la Administración, aquí juegan otros muchos factores, pero algo tienen que ver, y desde luego no atisbamos ningún tipo de respuesta a esta situación.

Comentaba que se sentía sorprendido de que los distintos grupos parlamentarios no nos hubiésemos pronunciado sobre la liquidación que obraba en su poder. Yo se lo he comentado antes y se lo vuelvo a plantear, entendimos que, por respeto a esta Asamblea, cuando se

tenía que debatir la liquidación del presupuesto era aquí y ahora, y así lo estamos haciendo. Y es cierto, y lo vamos a seguir haciendo, no hemos hecho ningún tipo de pronunciamiento ni de posición política con respecto a aquella liquidación antes de aquí, y sí le decimos que, lógicamente, las tareas de control, de impulso del Gobierno también hemos adoptado determinados niveles de conocimiento trimestrales, en este caso a 31 de marzo, con respecto a la ejecución, al gasto comprometido de las distintas consejerías en distintos capítulos, y tomaremos lógicamente iniciativa con respecto a lo que de ello se desprenda. Por tanto, yo creo que es una valoración apresurada y entiendo que arriesgada la que ha hecho el señor consejero al calificar generalmente la actitud de los grupos de la oposición con respecto al control parlamentario de la acción del Gobierno.

Mire, yo creo que, finalmente y para resumir, la posición de nuestro grupo, la liquidación que hoy nos viene a presentar el señor consejero es una liquidación que al grupo parlamentario de Izquierda Unida le causa frustración, frustración lógicamente porque entiende que no ha servido para superar las dificultades que tenía esta región, que incluso ha agravado lo que ya dijimos en la presentación de aquel presupuesto, una exposición bastante clara de lo que no iba a resolver aquel presupuesto, lógicamente incluso las aristas más peligrosas, más perniciosas que podían desprenderse del análisis de la ejecución de aquel presupuesto se han visto confirmadas por la práctica. Y, en cualquier caso, una frustración que en este caso tiene una corresponsabilidad por parte de los dos signos políticos que tuvieron la responsabilidad de ejecutarlo, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular.

También tenemos que decir que contrasta el ánimo que nos da el señor consejero para controlar al Gabinete con las dificultades, con las serias dificultades con las que se encuentran los grupos parlamentarios en esta Cámara, a través de la propia Junta de Portavoces y los órganos que de ella emanan, para poder ejercitar realmente esa tarea de oposición. Quisiéramos que esa manifestación que ha hecho el consejero se viese plasmada en la práctica con actitudes cambiantes por parte de las que en este momento imperan por parte del Gobierno popular, y que realmente resaltase la labor de oposición que usted demandaba que teníamos que hacer los grupos de la oposición.

Yo creo que tanto el primer semestre como el segundo semestre tienen básicamente un mismo hilo conductor, una misma línea de actuación, que tiene el resultado, por parte de nuestro grupo, de un suspenso a esa realidad de aplicación presupuestaria que solamente puede ser calificado por parte de nuestro grupo como una actuación, que yo creo que se ha perdido un año, un año, lamentablemente, que podía haber ayudado a reme-

diar situaciones, que hemos venido coincidiendo en las palabras pero cuando se ven los hechos, lógicamente, estamos muy alejados.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Gracias, señor portavoz.

Por el grupo parlamentario Socialista y por tiempo de diez minutos tiene la palabra el señor Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente, y con la concisión debida.

Yo supongo que sus señorías habrán escuchado alguna vez o visto en la televisión al humorista Coll, cuando muchas veces describe una corrida en la que él supuestamente ha cortado todas las orejas del mundo y dice que habían cinco millones de espectadores viéndole, o cualquiera de estas cosas. La verdad es que si ustedes sin hacer nada hay que ver lo que intentan vender, el día que hagan algo ¡Dios sabe lo que nos van a querer vender!

Yo creo que el portavoz del Partido Popular ha hecho, en común también con el Gobierno, ciertamente, uso de la hipérbole ejecutiva, y nada menos que se ha atrevido a ofertarle -yo supongo que por el grupo Popular, no por la Comisión- una medalla de oro que, también supongo, si antes se la coloca antes el consejero hace méritos para que se la quite, porque la verdad es que ha hecho inmediatamente méritos. Poner en duda lo que el portavoz del Partido Popular hace de apoyo, haciendo un esfuerzo tremendo de raciocinio, al Gobierno y que el Gobierno le conteste que pone en duda alguna cosa, pues hace méritos para quitársela. En cualquier caso, no suscribimos esa medalla, en absoluto, y vamos a tratar de justificar nuestra posición.

Mire, señor consejero, usted sabe que yo le he hecho unas preguntas, de las no sé cuántas miles que se podían hacer, intentando ejemplificar con ello que creía que iba a contarnos otra cosa, no que iba a darnos los datos. Y usted sigue quedándose en la forma, aparentemente le quiere dar un sesgo técnico y le tengo que afirmar que usted le da un sesgo exclusivamente político y partidario a su intervención. Y no quiero entrar en ese terreno, señor consejero, no quiero entrar en este terreno.

El artículo del periódico en el que usted escribe es del 30 de marzo de 1996. "La Verdad", don Juan Bernal Roldán, "Las cuentas de la Comunidad Autónoma" sábado 30 de marzo, 1996. El escrito que firma don Juan Bernal Roldán, remitiendo cuatro ejemplares de liquidación a la Asamblea para su conocimiento y rogándole que proceda al traslado pertinente es del 3 de abril del

96. Marzo, escribe en el periódico; abril, manda a la Comunidad. Y fíjese que le sigo insistiendo en términos de elegancia, si quiere le digo otra cosa. No será que usted va al periódico, en el periódico escribe fácilmente, no tiene contestación (como no la debe tener porque no es el lugar oportuno), pero si se empeña en sacar el debate de la Comunidad Autónoma y llevarlo fuera, pues tendremos que hacerlo, tendremos que hacerlo sin más remedio.

Y como yo le trataba de decir que esperaba escucharle alguna cosa, y usted se ha limitado a decirme que le haga no sé cuántas preguntas... Por cierto, me ha dicho usted una cosa, supongo que lo que quiere decir su señoría es que una moción sobre el envío trimestral a los grupos parlamentarios de avance de la ejecución del presupuesto, que dice que el Gobierno regional envíe trimestralmente a los grupos parlamentarios de la Asamblea un avance provisional, etcétera, firmado el 30 de octubre del 90, supongo que es esto lo que usted dice que va a cumplir. Y lo digo porque en aras de ejemplificar qué quiero decir con la hipérbole ejecutiva, el problema son los adjetivos que usted emplea, adjetivos imperiales. Todo es el génesis, todo es la primera vez que ocurre, todo es la primera vez, todo es lo mejor, no hay antecedentes, va a servir de precedente para el futuro próximo, mediato e inmediato... Yo no sé qué tipo de cosas plantea.

Pues mire, hacía usted unas afirmaciones, que supongo que hoy las sostiene, en las que dice que los ingresos corrientes los han conseguido aumentar en 4.000 millones y que los ingresos de capital los han aumentado en 3.700 millones. Ésa es la afirmación que hace usted en su artículo y que hoy también ofrecía aquí. ¿Y de dónde aumenta eso? Eso no lo ha explicado usted, no ha contado eso. Nos ha contado que el capítulo I sube 190 millones de los derechos liquidados del 95 frente a los del 94, pero no dice que el porcentaje de ejecución alcanzaba el 89% en el 95 y el 93% en el 94. Quiere decirse que tiene un 4% por encima el 94 sobre el 95, y si viéramos la estructura de eso, mejor. Y en el capítulo II, de ingresos, ha disminuido 610 respecto al 94, y el porcentaje de ejecución del 95 es 72, 78, que eso es inferior un 8% al del 94, que fue de 80'34%. Con mayor previsión inicial recauda menos. Y en el capítulo III, tasas y otros ingresos, disminuye 2.155 respecto al 94, y alcanza un 94'22% inferior un 9% al del 94, que fue de un 103'51%, evidentemente, que aquí está la historia del Servicio Murciano de Salud.

Los capítulo I, II y III sabe su señoría de sobra que mide el esfuerzo, y el esfuerzo en esto es cero, cero patatero, como diría aquél.

Y el capítulo IV, que aumenta 4.321 respecto al 94 y en porcentaje alcanza el 100'15%, en el 94 era 98'6, tampoco explica el incremento de donde sale. Y, mire, se

reparamos un poquito pues al final vemos qué es lo que le viene de Madrid. Como no nos ha explicado la participación provincial, ni el porcentaje de participación en ingresos del Estado, ni los nuevos servicios transferidos antes de que el Gobierno popular gobernará, no nos dice los 1.151 millón del INSERSO, no nos dice los 128 de las cámaras agrarias, no nos dice los 92 de trabajo de cooperativas... ¿Esto es lo que la Comunidad Autónoma va a justificar que gestiona mejor?

Y en capítulo VII dice su señoría que ha subido 3.700. Y sabe su señoría, que tampoco lo ha contado, que los programas que tienen que ver con la Comunidad Europea se aprueban en noviembre del 94, y sabe su señoría que en el ejercicio del 94 no se recibe prácticamente nada, de 14.550 previstos se reciben ocho mil y pico, y, evidentemente, querrán llegar al 95. Dígalo, diga que le llegaron 600 del ENVIREN que eran del 94. Y del programa operativo local 231, y del FEDER 966, y del Fondo Social 341, etcétera. Y eso significa que así tan solo un 86'99% es el 94 y un 88 es el 95, sólo dos puntos. Y esto, si usted hace honor a la realidad, no puede decir que es debido a ningún esfuerzo de la Comunidad Autónoma.

No me voy a referir más al tema de la recaudación, no me voy a referir más, pero probablemente alguna justificación tendrán en lo que nos viene de Madrid, a doceavos, cada mes, y el peso que tiene el tema de las transferencias corrientes. Aparte de todo, supongo yo que estará de acuerdo su señoría que la recaudación no es una operación presupuestaria. Evidentemente que el cobro y el pago es importante, pero no son fases presupuestarias, porque una cosa es cómo se gestiona y otra cómo se paga o como se cobra, y tendremos que distinguirla, no digo que no lo hagamos, lo que digo es que no creo que lo debamos mezclar.

Y qué pasa con los gastos. Ha pasado usted de puntillas en su exposición, ha pasado de puntillas y pasa de puntillas en los escritos y, hombre, entonces está desequilibrado. De 74.631 del 95 frente a 72.408, pues, hombre, han gastado más y en porcentaje menos, claro.

El capítulo I baja en más de 3.000. ¿Por qué? Por el Servicio Murciano de Salud, que no lo dice con claridad, pasa y no lo dice con claridad. Y más cosas, y más cosas, por ejemplo, qué incidencia tiene -también se lo había preguntado antes de pasada, creo- el tema que plantea el personal. Han habido sustituciones en la Administración y qué importancia tiene eso, porque usted me va a reconocer importancia en capítulos de 200 millones y esto es un 2%, nada más que esta operación es un 2%, a ver qué incidencia ha tenido.

El capítulo VI y VII. Pues mire, en el 95, 26.123 frente a 37.050; se han dejado de ejecutar 11.000. Y todo lo que creo que su señoría utiliza para explicación pues es remitirse al primer semestre y justificarlo todo ahí. Ha

aprovechado para hablar del paro juvenil de paso que le venía. Yo creo que hoy es el peor día que puede elegir usted para comentar eso. No sé si ha reparado que ya llevan casi un año gobernando, un poquito, estamos en mayo, 27 de mayo está más cerca que nada, vamos, a días, a horas está el 27 de mayo, la elección, y el 7 de julio pues viene detrás, y este primer trimestre con la EPA que ha salido yo creo que es el día menos indicado para que el Gobierno actual... algo tendrá que ver, ¡eh!, algo tendrá que ver, algo tendrá que ver. Y sabe usted, y no puede decir sin más, el circo que montaron con lo de Daewoo y resulta que el Gobierno regional no invierte 11.000 millones en el 95 y no pasa nada, no tiene ninguna incidencia, nadie ha dicho que lo que hace la Administración regional, nadie ha dicho que se tenga que convertir en empleo de forma inmediata, porque no es correcto, pero, hombre, que se diga que la inversión de 11.000 millones no tenga nada que ver, pues, mire usted, eso es todavía más preocupante que lo otro, todavía más preocupante, porque si la garantía que da el Gobierno es que lo que está en sus manos y en su presupuesto no lo utiliza y no lo invierte, ya me explicará usted la confianza que se puede dar para otro tipo de gestiones.

Señor consejero, es muy libre de utilizarlo, pero creo que ese ambiente que crea usted de la génesis poco menos del universo, en que todas las cosas son la primera vez y son históricas, y se permite utilizar adjetivos de temerario y de irresponsable a cualquier acto anterior, en algún momento yo creo que, cuando lleva usted un año gobernando, se tiene que imaginar que usted va a dejar de gobernar algún día, incluso con su propio partido, que eso va a ocurrir y que aquí no hay nadie temerario, ni responsable, ni irresponsable que no sea lo derivado de un trabajo que creo que se hace con buena intención, que eso sí se lo he reconocido. Fíjese, hasta le he reconocido que creo que se cree las cosas que afirma, aunque sean duras de escuchar, mucho más que lo hace con corrección, que, como sabe usted, personalmente siempre se lo he manifestado y lo seguiré manifestando.

Respecto al empleo. Una vez más, señor consejero, yo no sé si la fórmula del debate que, obviamente no voy a poner en discusión ni muchísimo menos, ¡eh!, señor presidente, en el que uno habla, que luego espera que el otro hable y tal, hace, supongo que hace, que en algunas cosas no se tenga la interacción debida y no se llegue a algo. Lo digo porque varias veces ya hemos hablado de este tema y el consejero sigue siempre parcialmente haciendo las cosas. Señor consejero de Economía, sabe usted que yo no estoy de acuerdo, y lo he manifestado, en que la división que han hecho en el Gobierno de los aspectos económicos y lo demás me parece que es incorrecta. Usted habla de la economía y se reúne de economía y hablaremos de esas cosas que nos dicen hoy los periódicos, que va a aumentar 50.000 millones de no sé

cuántos, supongo que eso no será deuda, lo del relativo al Plan de Reactivación, algún día hablaremos. Pero usted habla de economía y el que hace la economía es otro y siempre estamos en esa diatriba permanente, y eso pues es una discusión que vamos a tener para siempre.

¿Es que no se acuerda usted que el Feder 94-99 empieza el año pasado?, ¿es que no se acuerda usted de eso? Que sí hombre que sí, que el año 95 es distinto, que había que pedir autorización a Bruselas de las ordenes para poderlas publicar en el Boletín, que había que hacerlo, que es distinto el año 95, que es distinto aunque a usted se le olvida. Me trata de justificar con eso que nunca ha ocurrido con la ejecución de empleo lo que ocurrió el año pasado. ¿Pero cómo va a ocurrir? Sabe usted de sobre que políticamente hubiera utilizado, si se hubiera hecho, porque lo hace, porque lo hace a poco que pueda, aunque no concreta demasiado lo hace: "es que se gastaron todo lo habido y por haber". Se deja ahí el indefinido y la ambigüedad que parece que todo el gasto corriente cuando llegó el Partido Popular no tenía ni para un café. Sabe que es mentira eso, pero de todas maneras lo utiliza. Si se hubiera comprometido más pues hubiera dicho que se le ha dejado prácticamente sin posibilidad al Gobierno; si se les deja las cosas, pues resulta que no han hecho nada. A ver si nos ponemos de acuerdo, a ver si nos ponemos de acuerdo. ¿No será mejor describir las cosas? ¿Usted cree que, de verdad, aunque el portavoz de Izquierda Unida reparta al 50% las responsabilidades, usted cree que de verdad tiene igual responsabilidad el que actúa el primer semestre que el segundo que tiene que cerrar? Pues por mucho que usted quiera, el último que la tiene es el responsable, eso es evidente, y no trate usted de cargar... yo no le diré estas cosas, es la primera vez que se las digo, pero es que insiste, insiste, insiste en la cuestión.

Mire, señor Bernal, por acabar, en mi opinión no lo han hecho bien, la ejecución del presupuesto no está bien hecha, no está bien hecha, yo no me permito calificarlo ni como suspenso ni muy deficiente, entiendo que eficacia no ha habido. La transparencia a ver en qué la vamos a traducir, de entrada amenaza usted hoy, amenaza con sentido cariñoso y con comillas, de que nos va a enviar los avances cada tres meses. Hágalo, hágalo, simplemente hágalo, ya han pasado tres meses, ¿qué ha pasado, es para los siguientes o qué? Hágalo y ya está, pero a partir de ahora; hoy tomamos la decisión primera e histórica de que lo vamos hacer. De todas maneras que se mire que el 7 de noviembre del 90 tiene esto aquí. Y asumo antes de que me lo diga, antes de que me lo diga, antes de que me lo diga, -mira que es peleón, ¡eh!, es buen discípulo, es buen discípulo, y eso que estoy utilizando toda la cortesía del mundo-.

O sea, que usted va a hacer por primera vez lo que por primera vez el 7 de noviembre del 90 estaba hecho.

Me alegro, y me alegro de que vaya haciendo por primera vez lo que alguna vez fue primera vez. Creo que carece de rigor el artículo que usted publicó en La Verdad y lo que ha venido a decir hoy, porque es parcial, no es todo lo que habría que decir. A usted le traiciona el subconsciente cuando no tiene más remedio en algún momento que decir que no está de acuerdo, que no está conforme; enseguida apela al primer semestre para envolverlo un poco. Y yo creo que un buen Gobierno y, desde luego, en hacienda, pues no pasa nada con reconocer las cosas por dónde han ido. Yo no digo que sea desastre pero casi, esa asignatura primera que tenían que pasar pues tenemos dificultades, y eso sí que puedo calificarlo de temerario, incluso de peligroso, si no es consciente de que eso está ocurriendo.

Señor consejero, en otro alarde hiperbólico usted en un tiempo amenazó con pulverizar no sé qué, y yo le recuerdo lo del burlador burlado: ha sido pulverizada su gestión porque se ha autopulverizado y los datos así lo reflejan. Simplemente tome nota. Mire, decía Quevedo que muchas veces se suelen perder los hombres justo por el mismo camino que pensaban remediarse, justo por el mismo camino. Y hay otro dicho, referente a Helmont, éste habría que corregirlo, dice que las personas cambian y que generalmente se olvidan de comunicar dicho cambio a los demás. Esto habría que aplicárselo ahora colectivamente al Partido Popular en el tema de la liquidación del 95.

Gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Gracias, señor Requena.

Señor Luengo, le recuerdo que son las dos y cuarto. Tiene la palabra.

SR. LUENGO PÉREZ:

Gracias, señor presidente. Voy a quitarme el reloj de la muñeca y me lo voy a poner delante para ver que no me paso de los diez minutos que tengo reglamentariamente.

Bien, señor Jaime Moltó, usted nos ha dicho que somos y seremos presa de nuestros propios discursos, y yo digo que sí, que es cierto, todos, todos somos presa de nuestros propios discursos. Pero aquí de lo que estamos hablando no es de un discurso etéreo, aquí estamos hablando de cifras, y yo lo que he dicho y ratificó es que del análisis que hemos hecho de los últimos presupuestos liquidados de la Comunidad Autónoma, hemos constatado algo que nosotros siempre hemos dicho, y eso es un hecho constatado, y otra cosa muy distinta será que usted el año que viene en esta misma Comisión, Dios mediante, pues que pueda argumentar algo que hoy no puede

argumentar contra nuestro discurso, porque nosotros nos ceñimos al ejercicio cerrado del año 92, donde se presupuesta en capítulo II, por ejemplo, cerca de 15.000 millones en previsión definitiva y se reconocen derechos por 11.000, es decir, casi 4.000 de diferencia. Y hablamos del ejercicio cerrado del 93, donde en el mismo capítulo, por ser comparativos, se presupuestan como previsión definitiva 15.000 y se reconocen 10.500 millones, con una diferencia de 3.500. Y en el ejercicio 94, en el mismo capítulo de ingresos hay una previsión definitiva de 14.300 y se liquidan 11.400, con diferencias muy significativas. Y en el año 95, por seguir en la misma secuencia de capítulo II, hay una previsión definitiva de cerca de 15.000 millones, y como derechos reconocidos se liquidan casi 11.000. Eso son datos y eso nos hace reafirmarnos en que teníamos razón. Que usted nos diga que usted han seguido diciendo lo mismo, que ustedes no han cambiado el discurso y que nos podrán decir esto el año que viene, pues ya lo veremos, cada cosa a su tiempo, pero lo cierto es que esos datos que acabo de mencionar están ahí.

Usted también nos decía el tema de intentar justificar el segundo semestre con el primero y todas estas cosas. Mire, nosotros lo que sí tenemos claro es una cosa, que ha quedado puesto de manifiesto y constatado que las formas de operar, las formas de trabajar de la Administración popular en esta materia son distintas de como se operaba y como se trabajaba en gobiernos anteriores. Y eso es lo importante, porque es cierto que tenemos que compartir la cuenta general, cuando se analice por parte del Tribunal de Cuentas, correspondiente al ejercicio 1995, el Tribunal de Cuentas no va hacer un análisis separado, evidentemente, del primero y segundo semestre, pero sí lo que nosotros hemos constatado, puesto de manifiesto, expresado y felicitado al consejero, es en los parámetros que desde el Partido Popular se han impuesto como norma a seguir en una Administración transparente y eficaz, se han cumplido en ese aspecto. Por tanto, más que los números, donde sí verdaderamente entraremos, por eso hemos dicho también al final de la intervención que no nos satisface, evidentemente, esta liquidación de presupuestos al grupo parlamentario Popular. Al grupo Popular y al Partido Popular sí le va a satisfacer cuando sea un presupuesto netamente del Gobierno regional popular, como es el del 96, constatar la plena eficacia en el desarrollo de ese presupuesto, eso sí empezará a darnos una enorme satisfacción.

Ha hecho unas manifestaciones que no se corresponden... Yo entiendo perfectamente el discurso que se hace desde un grupo de oposición, cómo no lo voy a entender yo, claro que lo entiendo, pero también hay que cuidar ciertas manifestaciones. Ha dicho que es de un cinismo impresentable que se diga que las administra-

ciones públicas no pueden endeudarse más y, al mismo tiempo, se estén planteando cuestiones como el peaje en sombra. No es tema de discusión ahora ese término y esa cuestión novedosa, pero sí le digo una cosa, y es que las administraciones públicas tienen la obligación de dar respuesta a los ciudadanos de todas las carencias en servicios públicos, y que habrá que recurrir. Cuando uno ya tiene que hacer una cosa absolutamente necesaria, ya inaplazable por más tiempo y no tiene ni dinero, ni posibilidad de endeudarse más porque está, como dice cualquier ciudadano normal y corriente, hasta las cejas de prestamos y cosas que no puede pagar, tiene que buscar fórmulas, y si esa fórmula da satisfacción, resuelve un tema de infraestructuras ancestralmente en esta región, como son los temas que se han planteado para financiar con dicho peaje en sombra, pues ya veremos si eso es viable o no, pero habrá que buscar algo porque hay cosas que ya no admiten más aplazamiento, que los ciudadanos de esta región dicen que ya han pasado muchos años, que se han gastado muchos miles de millones, que siguen habiendo problemas de infraestructuras y problemas de desequilibrios interregionales que no admiten más demora, y en ese esfuerzo, cuando no hay dinero ni posibilidades de endeudarse, pues habrá que... Además, toda la historia nos demuestra que es cuando verdaderamente el hombre ha sido capaz de tener más recursos mentales y resolver y hallar fórmulas nuevas, en esas épocas de crisis.

Con respecto a la leña, que ha dado usted leña a derecha. Hombre, efectivamente, ustedes dicen que sólo son ustedes la izquierda. Como nos ha dado leña, en el sentido político del debate, que lógicamente cada uno hace desde sus posturas, como he dicho, pues, lógicamente, si ustedes sólo son la izquierda pues han dado leña a toda su derecha, porque no queda nada a su izquierda.

El déficit. Efectivamente, no hay ninguna contradicción entre lo que ha expresado el consejero y ha expresado este portavoz, en absoluto, si yo lo único que he dicho es que la ciudadanía podría haber entendido ese déficit acumulado tan importante, y que nosotros entendemos que debe de contenerse y reducirse, si estuviera todo ello o si estuviera hecho lo más significativo, lo inaplazable, lo más importante. En ese sentido me he expresado yo.

Y yo lo que sí veo es que están ustedes entrando en una dinámica de discurso no conveniente, a mí entender, y es que están reiterando mucho eso de las dificultades que tienen en esta Asamblea para ejercitar la oposición. Y eso yo lo oigo, y habiendo sido un sufridor importante como oposición durante muchos años en esta casa, le puedo manifestar que ese discurso no hay quien se lo crea, porque ocurre que nunca en esta casa se han dado tantas facilidades a la oposición, ni tantos elementos

novedosos para el control del Gobierno como aquí se están dando, y hoy hemos tenido un ejemplo, hoy hemos tenido un ejemplo de lo novedoso, de que el Gobierno quiere que se le controle mucho más por parte de la oposición, de que quiere traer aquí un avance de liquidación de presupuestos, cosa que nunca se ha hecho. Entonces, esos son elementos de control, elementos novedosos que nunca antes se habían dispuesto en esta casa, y otras muchas cosas más que veremos porque todavía queda legislatura; nos asombraremos sobre todo los que fuimos diputados en la oposición y sufrimos como tal oposición, porque es lógico y justo sufrir esa situación, porque yo siempre digo que antes de ir al cielo hay que pasar por el purgatorio, pero es que lo malo es haber estado en el cielo y ahora estar purgándolas.

Entonces, señor presidente, quiero decir que nunca en esta Asamblea ha habido tantos elementos de control y tantas facilidades y elementos novedosos de control al Gobierno como se están dando.

Para terminar, simplemente contestar al señor Requena en el sentido... Evidentemente, señor Requena, yo he hecho en un sentido figurado, un símbolo, como todas sus señorías conocen, es algo que quiere poner de manifiesto, con algo que se ve, un talante, una idea. Y, en este sentido, yo he expresado que si existiera la medalla de oro de la Comisión de Economía a la transparencia, a las ganas de informar, al talante y a las formas, habría que dársela al actual consejero de Economía y Hacienda. Y por qué, porque efectivamente nos ha dado ya muestras, primero, de presentar en tiempo y forma el Proyecto de ley de presupuestos del ejercicio 96; segundo, presentar en tiempo y forma la liquidación del presupuesto del 95; el afán permanente de informar a esta Comisión; el anuncio de elementos nuevos de control. Yo en ese sentido quería dejar esa constancia.

Y, finalmente, referirnos al tema del empleo, y que hoy no era día apropiado para hablar de todo eso. Yo, simplemente, le voy hacer referencia a una anécdota. Bueno, en primer lugar un dato: estamos hablando de que el presupuesto regional creo que está entre el 6% y 7% del PIB regional, es lo que representa, cuando los presupuestos generales del Estado me parece recordar que están entre el 50% y el 55% del PIB nacional. ¿Qué quiero decir?, pues que desde esa raquítica cifra con respecto al PIB regional poco puede hacer una Administración, salvo gestos, que son muy importantes. Yo creo que los gestos hechos desde la Administración, como el cumplir los plazos, que hablamos aquí el otro día, es importantísimo, porque si un ciudadano por presentar la declaración de la renta, por cierto, estamos ya en plazo, un día después tiene ya las correspondientes sanciones, cómo ve ese ciudadano una Administración que presenta las cuentas, lo que nos afecta a todos fuera de plazo, y eso era lo importante. Por tanto, y aquí viene la anécdota-

ta, señor presidente, un empresario de la zona del Mar Menor que quería poner una industria hostelera, pues hacía gestiones ante el Instituto de Fomento para obtener, me refiero en la época del Gobierno anterior, pero es igual, la anécdota vale para cualquier gobierno. Y este hombre que, bueno, vino a mí para que le echáramos una mano en cuanto a presentación de papeles, ver qué gestiones tenía que hacer, yo le preguntaba: bueno, y qué dinero, qué subvención quieres obtener para esa actividad, ese negocio nuevo. Dice: "no quiero ningún dinero, yo lo único que quiero de la Administración es que no me ponga pegas y que me agilice los trámites". Fíjese usted lo que quieren los ciudadanos de la Administración, porque realmente eso es más importante que las raquíticas subvenciones comparadas con los proyectos importantes y la cuantía de los mismos.

Finalmente, termino, señor presidente, corrigiendo en mi intervención anterior, yo dije que un elemento de control que ha ejercitado de forma importante el grupo parlamentario Socialista, y habían tenido conocimiento de detalles del contenido de la Consejería de Economía y Hacienda, eran las 400 preguntas que se habían formulado. Realmente -estoy confundido y tengo que rectificarme ha llevado al error simplemente el que yo había oído a algún responsable de la Consejería que se habían formulado 200 preguntas que, por la extensión que se le había dado a las respuestas y lo fundamentadas que habían estado las respuestas, parecían 400. De ahí el error.

Muchas gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Gracias, señor portavoz.

Para terminar, el señor consejero tiene la palabra.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Soy consciente de la hora y les aseguro que voy a ser rápido y lo más breve posible, aunque me hubiera gustado tener una intervención más larga, por la importancia de los temas.

En relación al portavoz de Izquierda Unida. Habla de contradicción, habla de cinismo... Con políticas de déficit no hay, por supuesto, ese cinismo, no lo hay en absoluto. El déficit es un problema, como he dicho antes, tremendamente importante; el peaje en sobra nada tiene que ver con el déficit; lo que hace una Administración responsable que no puede invertir y que su sensibilidad le hace ver que existen problemas pendientes es buscar fórmulas alternativas de financiación. Esta búsqueda de esas fórmulas es una actitud tremendamente responsable

para que la sociedad murciana se pueda modernizar y pueda hacer aquellas obras que no se han hecho a pesar del importante endeudamiento.

Claro, yo veo esa actitud, ese discurso alegre con el déficit y entiendo qué ha podido pasar en el pasado por quienes defendían esas mismas ideas. Ese discurso de déficit alegre está totalmente caduco, no sintoniza con la mayoría de la sociedad, que es consciente que el déficit es el problema fundamental y que sabe que para hacer lo que está pendiente hacer hay que buscar otras fórmulas, y ello estamos, en ello estamos.

Esta Comunidad Autónoma no es ninguna avanzadilla en la lucha del déficit, yo estoy convencido, y lo he dicho antes, que en absoluto el control del déficit es un valor en sí mismo, es una herramienta absolutamente necesaria. Nosotros tenemos que controlar nuestro endeudamiento, porque hay que pensar que todo el endeudamiento que se le sume hay antes o después que pagarlo. La equivocación de gobiernos anteriores fue pensar que nunca llegaba la factura; si le daban un préstamo que había que devolverlo ocho después, adelante, no importaba. Lo importante es gastar hoy y ya veremos cómo se paga mañana. Y antes o después este camino, esta bola tiene un final, pasa en la economía privada y pasa en la economía pública, y, por tanto, este principio es al que hemos llegado.

¿Qué es lo que quiere hacer el Gobierno regional? Quiere gastar de forma responsable, quiere gastar de forma eficaz, quiere controlar cada peseta, quiere que el dinero se destine a cosas verdaderamente importantes y que no se derroche, que no se dilapide, porque hemos dicho alguna vez que si esta región tiene sequía de agua y, desde luego, tenemos que vigilar cómo utilizamos cada gota de agua, tenemos que hacer lo mismo con cada peseta, porque estamos en una situación de auténtico yo diría que descontrol.

Y esto es lo que se ha hecho. En primer lugar, era necesario poner orden en las cuentas regionales, transmitir mensajes de que a partir de ahora se va a vigilar el dinero, hay mucho camino. Fíjese la invitación a los grupos parlamentarios para que controlen al Gobierno. Somos conscientes de que en esta tarea de controlar el gasto todos somos importantes, todos tenemos que jugar un papel importante y, en ese sentido, no lo queda duda que a la vuelta de unos años, con una legislatura completa transcurrida, la cultura de gasto público va a ser absolutamente distinta. Frente a aquellos tiempos socialistas, yo recuerdo perfectamente hace cuatro o cinco años donde el dinero se tiraba, se derrochaba sin ningún tipo de control, sin ningún tipo, diría, de problema, de conciencia, vamos a tener un futuro donde vamos a mirar, y con mucho cuidado, cada peseta.

¿Qué ocurre con el desempleo? ¿Lo no ejecutado ha determinado este desempleo? Mire, como intervino

también en ese sentido el portavoz del grupo Socialista, voy a contestarlo ahora después. De momento le adelanto un dato: ¿saben quién tenía la responsabilidad de la política de empleo durante el primer trimestre de este año? Esto es lo verdaderamente grave, es decir, que haya alguien que olvide, o sea, se critica el empleo que ha habido y resulta que es responsabilidad del Gobierno socialista de la nación. Díganselo ustedes a sus compañeros socialistas lo mal que lo están haciendo aquí en Murcia, díganle lo mal que lo están haciendo, porque, efectivamente, a nosotros también nos desagrada mucho esa ignorancia en la que nos han tenido tanto tiempo y que esperamos que a partir de ahora pueda cambiar. Pero sobre el tema del desempleo tenemos que volver a intervenir ahora después.

Su intervención final, señor Moltó, estaba claramente preparada: nos suspende, usted muestra una frustración, dice que se ha perdido todo un año. Es el mensaje que estaba hecho incluso antes de ver la liquidación. A mí no me hubiera frustrado ver por ejemplo una valoración de cuáles son las cuestiones más graves, en qué cree que se podría haber avanzado más, cuáles son los programas en que usted cree que habría que haber tenido una mayor atención... Me hubiera gustado una valoración digamos que con mayor contenido. Un simple suspenso y decir que se ha perdido todo un año... Yo creo que no, que hay que reconocer que las circunstancias han sido las que han sido, ha habido un cambio de Gobierno, no estamos satisfechos, no tenemos ninguna euforia con los datos de ejecución pero ha habido un avance importante en algunos temas. La contención del gasto, la mejor gestión de ingresos, la importante pulverización de las cifras de inversión en el segundo semestre con respecto a las del primero, son datos que, cuando menos, aportan una nota de esperanza de que esta región todavía tiene solución.

El portavoz del grupo Socialista intervino durante veinte minutos, el doble de lo pactado. Yo creo, porque no quiso decir en su primera intervención lo que se quedó para la segunda. Y se han dicho tantas cosas en esos veinte minutos, a las que hay que contestar, que yo aquí les pido un poco de comprensión porque, aunque rápido, voy a intentar tratarlas casi todas.

Usted mismo ha dicho que esa moción del 7 de noviembre del 90, que ustedes no fueron capaces de cumplir, ha hecho bien en reconocerlo. Como tantas otras cosas ustedes no fueron capaces de hacer esto y nos piden que lo hagamos nosotros. Efectivamente, lo vamos a hacer y lo vamos a hacer de forma inmediata, pero nos gustaría como mínimo, fíjense, si nosotros estamos haciendo un esfuerzo de transparencia y encima esto es contestado desde la oposición con esos mensajes que denunciaba el señor Luengo, de que ustedes están más quejosos que nunca, bueno, pues entonces lo que vamos

a tener que hacer es que se quejen con razón. O sea, si les presentamos el proyecto de presupuestos en su fecha reglamentaria, si traemos la liquidación del presupuesto en marzo, cuando esto nunca ha ocurrido, si les anunciamos que les vamos a traer avances de liquidación, si creamos una oficina presupuestaria porque queremos que los diputados puedan hacer correctamente y técnicamente su trabajo con apoyo, si las publicaciones, los datos son continuamente sometidos a su consideración para mejorar su trabajo, pues a mí me gustaría un reconocimiento de que esto está mejorando, me gustaría un reconocimiento, porque si no yo creo que nos vamos a desanimar. Si estamos avanzando en esta dirección y ustedes no lo valoran, pues a lo mejor es que ustedes no quieren esto, a lo mejor con tanta información les estamos molestando, a lo mejor mandándoles la liquidación lo que les estamos haciendo es crearle un problema y lo que ustedes quieren es que no les creemos ningún tipo de problema.

Una cuestión técnica. Cuando hablaba de los ingresos dijo usted que los ingresos europeos se gestionaban en noviembre del 94 y que por tanto no eran del 95. Usted creo que conoce el concepto de periodificación contable, conoce el criterio según el cual los ingresos y los gastos se imputan al período en que se devengan y no en el que se produce su cobro o su pago. Habría, por tanto, mucho que hablar de ingresos que se producen en un período y se cobran en otro, o de gastos que son de un período y se cobran en otro. Esto pasa continuamente. Y ha depurado un ingreso al que le ocurría esta característica. Eso, señor Requena, no es propio de usted. Usted conoce mejor el funcionamiento presupuestario para saber que eso que ha hecho es, cómo diría yo, una pequeña... no quiero decir... vamos a elegir bien la palabra, pero es una cuestión que no es seria, es decir, carece de seriedad el coger solamente un ingreso y decir que debería de haber sido periodificado. Si se periodificaran todos los ingresos y todos los gastos la liquidación del presupuesto sería totalmente distinta de lo que ha sido.

Ha insistido una vez más en el tema de los 11.000 millones, y lo ha unido al tema del desempleo. Insisto una vez más, el desempleo, el paro, es responsabilidad del Gobierno de la nación. Desde luego que el Gobierno regional también debe de ayudar, debe de colaborar y debe de coordinar su política a fin de favorecer el empleo, pero ustedes que han estado en el Gobierno saben perfectamente que el tema del empleo es un tema de política económica nacional, porque, como muy bien ha dicho el señor Luengo, nuestro producto interior bruto, y mucho menos nuestro presupuesto, no tiene capacidad de influencia sobre esa cuestión.

Pero ya que entramos en ese detalle frívolo, me voy a sumar a él. El desempleo lo vincula con los 11.000 millones, y estoy seguro de que lo ha hecho con los

medios de comunicación, estoy seguro que ha hecho esa frivolidad con los medios de comunicación. ¿Y cree usted que los 36.00 millones que ustedes no invirtieron entre el 91 y el 94 no tuvieron nada que ver con el empleo? ¿Y cree usted que el hecho de que en el primer semestre en política de empleo se haya gastado cero pesetas no tiene nada que ver con esto? ¿Y no cree usted que el Partido Socialista a nivel nacional no tiene nada que ver con esto? ¿Pero cómo se puede echar la culpa de lo que ha ocurrido con el empleo a un Gobierno de la nación que ha entrado hace cuatro días, cuando ha habido un Gobierno socialista durante trece años sin invertir lo que tenía a su disposición?

Vamos a leer alguna cifra. ¿Saben cuánto dejaron de invertir los gobiernos socialistas en años anteriores? Dejaron de invertir 7.500 millones en el 94, 8.000 millones en el 93, 10.000 millones en el 92, 8.600 en el 91. No entro en el período anterior al 91 porque ya las cifras superan los 10 y 11.000 millones al año y alcanzan porcentajes de no ejecución del 44%.

Ha dicho en materia de recaudación que la recaudación no es una fase presupuestaria, por tanto quizá no deberíamos de haber dicho que se mejora la recaudación, a pesar de lo importante que esto es. Pero he dicho eso, además de otras cosas, porque conviene también poner de manifiesto una falsedad que se ha dicho por un miembro del grupo parlamentario Socialista. En medios de comunicación salió una noticia de que la recaudación y los ingresos habían disminuido. Esto es rotundamente falso, y la oposición no tiene derecho a decir falsedades, no tiene derecho a engañar a los ciudadanos de esta región. Yo ruego que en el futuro los miembros de la oposición que quieran utilizar datos utilicen los correctos. Si nos preguntan y no los quieren utilizar después de dárselos, pues que los vuelvan a preguntar o que pidan las aclaraciones que quieran, pero no se puede utilizar información falsa porque eso es jugar de una forma que no es responsable.

La responsabilidad de la ejecución de inversiones entre el primer y segundo semestre le corresponde a quien cierra el año. Perfecto, el primer semestre de este año 96 el Gobierno no tiene por qué hacer nada, no hay por qué hacer nada, sólo importa lo que ocurra en el segundo semestre. La responsabilidad es de quien cierra el segundo semestre y no de quien está en el primer semestre.

No ha habido eficacia, no hemos hecho bien la ejecución. Es verdad, parcialmente eso es verdad, es decir, no hemos hecho la ejecución todo lo bien que nos hubiera gustado hacerla. ¿Pero quién tiene más culpa de lo que se ha hecho mal, de la ejecución que se ha hecho mal, quién tiene más culpa? Esto es importante también, porque nosotros asumiremos nuestra parte de responsabilidad, pero, desde luego, el Gobierno socialista hasta el

primer semestre tiene también que asumir su parte de responsabilidad.

Ha dicho lo de pulverizar y ha dicho que todo es justificable, que justificamos lo injustificable. Ha terminado su frase diciendo algo que no he podido captar bien, pero he hablado de pulverización.

Yo creo que las cifras lo permiten todo, pero hasta se puede intentar justificar, fíjese usted, un cero en ejecución, se puede intentar justificar, se pueden traer argumentos para intentar decir "en un primer semestre ha invertido cero". Y yo creo que ese cero sí es el que pulveriza los datos. Y tanto que me ha insistido en que me refiero a muchas cuestiones históricas, yo diría que ese cero es histórico, gastar cero pesetas en empleo, eso sí que es una cuestión histórica para esta Comunidad Autónoma.

Termino con dos reflexiones que considero que se tienen que hacer. Señores del grupo parlamentario Socialista, que no de Izquierda Unida, donde vuelvo a encontrar el rigor y la aportación que estamos viendo en anteriores debates, diferimos, nuestras posiciones son distintas pero lo son desde el rigor y la seriedad, y estoy encantado de continuar ese camino. Pero con el grupo parlamentario Socialista estamos entrando en un terreno de irresponsabilidad y de no llamarle a las cosas por su nombre. Yo sigo manifestando la diferencia tan enorme que hay entre sus acusaciones de que este Gobierno hace humo o echa humo y los datos y los argumentos que han traído hoy aquí a esta Comisión. Yo en esta Comisión, permítame que lo diga, no he visto argumentos serios, no he visto datos serios de lo que se estaba ejecutando. Creo, y creo que es preocupante para el futuro de esta Comunidad Autónoma que se caiga en esa estrategia que se ha llamado "del papagayo", que consiste en repetir una y otra vez una cosa que no es verdad, que se quiere hacer verdad a base de repetirla muchas veces y que está creando una imagen que yo creo que es preocupante.

El Gobierno, desde luego, no va a hacer caso de esto, va a seguir con ese camino de transparencia, de rigor en el gasto, de control, de filosofía de contención del déficit, entendiendo el déficit como gastar en aquello que es necesario, aquello que es productivo y no gastar en aquello que es improductivo, marcarnos un límite que no podemos pasar porque es el límite razonable que las circunstancias nos aconsejan que no traspasemos y mantenernos en esa línea. Y yo creo que en esa línea nos queda mucho camino por recorrer y yo para ello pediría su colaboración en el futuro.

Muchas gracias, señores diputados.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Y con esto se termina la sesión.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Presidente, considero que en parte ha reabierto el debate el consejero; ha hecho preguntas, requerirá contestación.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Esta Presidencia entiende que es dentro de los límites normales establecidos en los artículos 146 y 47 y, por lo tanto, no ha lugar a ninguna otra intervención, dando por terminado por lo tanto el debate.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

¿Y está usted de acuerdo con que haga una pregunta y no tenga contestación?

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Estoy totalmente de acuerdo en cómo se ha llevado el debate por parte de esta Presidencia, con tolerancia, dejando que todos los grupos apuren totalmente todos sus turnos y, por lo tanto, no tengo más remedio, lo siento, señor Requena, si quiere presentar alguna queja preséntela, pero creo que ha ido por los cauces de tolerancia y reglamentarios.

Nada más y se levanta la sesión.

**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1139 - 7959